

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de febrero de 2017.

**No. 12**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO No. 071/2017**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018**

**MUNICIPIO DE BOCOYNA**

**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO 071/2017**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Bocoyna, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2017, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

**Sufragio Efectivo: No Reelección**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**



**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



**MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES**



PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
2016-2018

## INDICE

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE</b> .....	
<b>H. AYUNTAMIENTO</b> .....	
<b>G A B I N E T E</b> .....	
<b>COPLADEMUN</b> .....	
<b>MARCO JURÍDICO</b> .....	
<b>INSUMOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN</b> .....	
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	
<b>CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO</b> .....	
Ubicación Geográfica .....	
Orografía .....	
Toponimia .....	
Hidrografía .....	
Flora y Fauna .....	
Datos históricos .....	
Condiciones Climáticas .....	
Población .....	
<b>METODOLOGIA Y VERTIENTES DE LA INSTRUMENTACIÓN</b> .....	
Fuentes de información para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 .....	
Coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática .....	
Vertientes que contempla el Sistema Nacional de Planeación Democrática .....	
<b>EJES TEMATICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018</b> .....	
<b>MISION, VISION Y VALORES</b> .....	
Misión .....	
Visión .....	
Valores .....	
<b>PRINCIPALES RETOS</b> .....	
<b>I. ORDEN INSTITUCIONAL</b> .....	
<b>PROTECCION CIVIL</b> .....	
<b>VIALIDAD</b> .....	
<b>CULTURA LABORAL</b> .....	
<b>II DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA</b> .....	
<b>DERECHOS HUMANOS</b> .....	
<b>GRUPOS PRIORITARIOS</b> .....	
<b>COMBATE A LA POBREZA</b> .....	
<b>INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER</b> .....	
<b>ASISTENCIA SOCIAL Y DIF</b> .....	

<b>SALUD</b> .....	
<b>VIVIENDA</b> .....	
<b>III EDUCACIÓN PARA LA VIDA</b> .....	
<b>EDUCACIÓN</b> .....	
<b>CULTURA</b> .....	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b> .....	
<b>IV DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD</b> .....	
<b>DESARROLLO RURAL</b> .....	
<b>GANADERÍA</b> .....	
<b>IMPULSO AL EMPLEO Y MICROEMPRESA</b> .....	
<b>FOMENTO ECONOMICO Y TURISTICO</b> .....	
<b>DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS</b> .....	
<b>AGUA</b> .....	
<b>OBRAS PÚBLICAS</b> .....	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b> .....	
<b>V MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD</b> .....	
<b>VI GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b> .....	
<b>MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA</b> .....	
<b>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	
<b>FINANZAS MUNICIPALES Y TESORERÍA</b> .....	
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> .....	
<b>ACUERDO DE APROBACIÓN DE CABILDO</b> .....	

## MENSAJE DEL PRESIDENTE



Amigos y amigas bocoynenses, es para mí de suma importancia el crecimiento y desarrollo de nuestro Municipio, por lo que trabajaremos incansablemente con una gestión gubernamental efectiva y eficiente, de tal manera que se logre solucionar oportunamente los retos que se presentan en materia de desarrollo socio-económico, de seguridad pública y financiamiento gubernamental.

Actualmente la gran mayoría de nuestra población carece de los recursos básicos, lo que les impide tener una vida digna y de calidad. Tal vez no pueda obtener resultados inmediatos, ya que estaría cayendo en los

mismos discursos falsos que han decepcionado a los y las bocoynenses, sin embargo sé que poco a poco la ciudadanía verá reflejados mis propósitos en obras y mejoramiento del bienestar social. Por esto, reforzaré la coordinación gubernamental con mis iguales y las demás órdenes de gobierno con el objetivo de presentar soluciones efectivas y acordes a las necesidades de los habitantes de nuestro municipio.

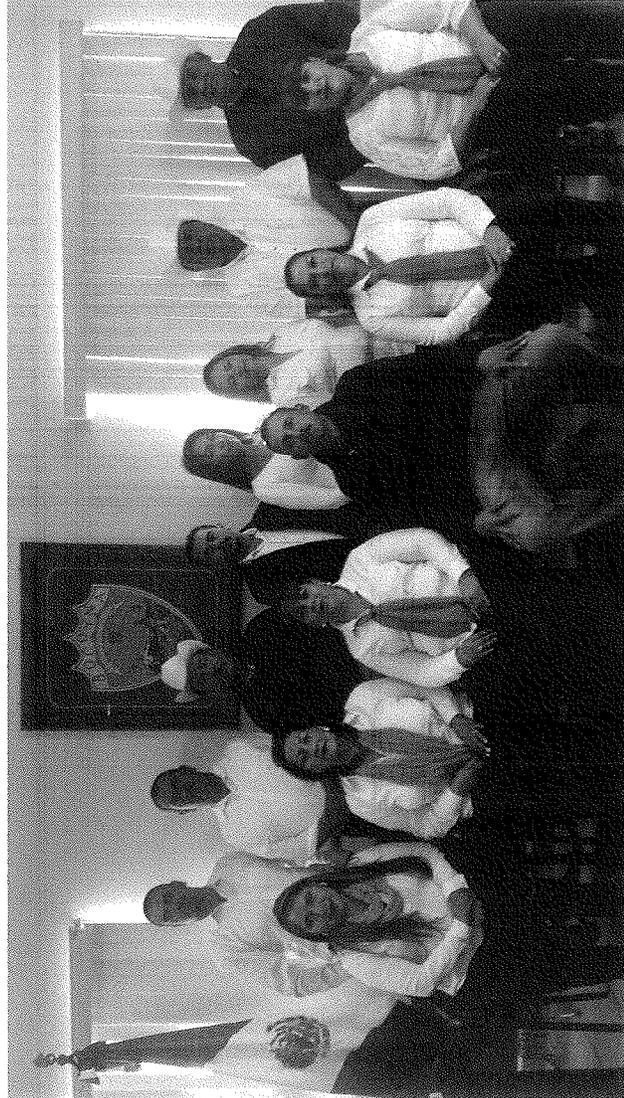
El presente Plan Municipal de Desarrollo, con visión de mediano y largo plazo, tiene como base la información del Plan de Desarrollo Estatal y Nacional, la cual servirá como plataforma para trabajar de manera programada y puntual ante la demanda de la ciudadanía.

Las acciones consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo, emergen de las necesidades, solicitudes y peticiones de la misma ciudadanía durante la campaña política, y sabemos que el llevarlas a cabo nos ayuda a cumplir con lo que les prometimos a todos y cada uno de ellos, quienes tuvieron la fe y confianza en nosotros, no les vamos a fallar. Si por este camino en que andamos, hacemos lo que se debe hacer, haremos siete veces más que los que por aquí ya pasaron.

  
**C. HÉCTOR EDGARDO ROCHIN GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE BOCOYNA**

H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. Héctor Edgardo Rochín González

SÍNDICO  
C. Joel Armando Nuñez Nuñez

REGIDORES

- C. Flor Angélica González Salcido  
Regidora de Gobernación
- Lic. Gladis Isabel González Rascón  
Regidora de Asentamientos Humanos
- C. Iliana Elizabeth Orozco González  
Regidora de Deportes
- C. Mayra Alejandra Gutiérrez Pérez  
Regidora de Fomento Social
- Enfermera Nora Nuñez Acosta  
Regidora de Salud
- C. Ofelia Samaniego Durán  
Regidora de Seguridad Pública
- C. Sandra Luz González Ortega  
Regidora de Turismo
- Lic. Cesar Nuñez Heredia  
Regidor de Educación
- Lic. José Martín Pineda Ochoa  
Regidor de Hacienda
- C. Salvador Bustillos Bustillos  
Regidor de Servicios Públicos

Ing. Raúl Ramos Estrada  
Regidor de Obras Públicas

Lic. Juan Manuel Bustamante González  
Regidor de Desarrollo Rural

## GABINETE



Lic. Pablo Vázquez Dávalos  
Secretario Municipal  
L.C. Daniel Francisco Domínguez López  
Tesorero Municipal  
Prof. Carlos Antonio Núñez Mariscal  
Asesor Financiero  
Prof. Miguel Angel Holguin González  
Director de Atención Ciudadana  
C. David Cruz Jop  
Sub Director de Atención Ciudadana  
C. Concepción Campos Anchondo  
Presidenta del DIF Municipal  
C. Alex Eder González Villalobos  
Encargado de Seguridad Pública  
C. José María Fierro González  
Coordinador de Protección Civil  
C. Jesús Lición Mata  
Director de Vialidad  
Arq. Luis Miguel Loya Pérez  
Director de Obras Públicas  
Maestra Alma Delia Ochoa Ortega  
Sub Directora de Obras Públicas  
Prof. Artemio González Erives  
Director de Catastro  
C. Carlos Noel Batista Villalobos  
Director de Asuntos Indígenas  
Prof. David Zavala Vega  
Encargado de Asuntos Indígenas  
C. Yolanda López Virgen  
Coord. Instancia Municipal de la Mujer  
Prof. Alejandro Mendoza Mendoza  
Encargado de Deportes

Tec. Ernesto Parra Chaparro  
Director de Ganadería  
Prof. Javier González Escárcega  
Director de Fomento Económico  
C. Héctor RamiroHowlet Núñez  
Director de Turismo

C. Emilio Fierro Hernández  
Director de Desarrollo Rural  
L.S.C.A. Javier Núñez García  
Coord. Módulo de Transparencia y Sistemas  
Jesús Toribio Amaya Ramos  
Director de Servicios Públicos  
Tec. Tomas Manuel Villalobos González  
Encargado de Gestión Municipal.

## **Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio**

### **COPLADEMUN**

#### **Presentación**

El Municipio es el cimiento que sostiene la manta donde la ciudadanía puede pintar obras maestras, estamos ciertos que, a través de la articulación de la participación comunitaria con la acción del gobierno, se pueden atender y resolver las necesidades básicas y prioritarias de la población.

Es de suma importancia que las y los Bocoynenses participemos de manera activa y solidaria en la planeación y realización de los proyectos del Municipio, ya que la responsabilidad y funcionamiento de la Administración es responsabilidad de todos.

El COPLADEMUN es la instancia en donde se conjunta el esfuerzo y trabajo de las autoridades municipales y la sociedad para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales.

Así pues, con el propósito de trabajar conjuntamente para el bien de todos, se conforma el COPLADEMUN de la siguiente manera:

<i>COPLADEMUN</i>	<i>Número de Integrantes</i>	<i>Fecha de Instalación COPLADEMUN</i>
Bocoyna	<u>2</u> Mujeres <u>14</u> Hombres	27 de Octubre de 2016

### ACTA DE INSTALACIÓN COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN) 2016-2018

Con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo V, Artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como en el Capítulo III, Artículos 9 y 10 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y demás ordenamientos municipales; se reúnen los C.C. Representantes del Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Federal, con representantes de los Sectores Privado y Social, así como miembros de las comunidades, para la **instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN)** en el municipio de **Bocoyna** siendo las 5:00 p.m. a.m. horas del día **27** del mes de **Octubre** del año **2016**, en el local de costumbre, previa convocatoria por parte de **C. Héctor Edgardo Rochín González** en su doble carácter de Presidente(a) del H. Ayuntamiento del Municipio y Presidente(a) del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, para instalar el COPLADEMUN y designar a los integrantes: Un Presidente, que será el Presidente(a) Municipal, un Secretario, que será un Funcionario(a) Municipal, un Vocal de Control y Vigilancia, que será elegido entre los representantes comunitarios del Comité, los Regidores (as) del Ayuntamiento, representantes de las principales localidades del municipio y de los diversos sectores sociales, así como Asesores, que serán los principales Funcionarios del Ayuntamiento, Representantes de las Dependencias federales y estatales que tengan injerencia directa en la atención de los planteamientos del COPLADEMUN y una Representante del Organismo Municipal de las Mujeres o Instancia similar.

Se desarrolla la Sesión bajo el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.**
2. **PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.**
3. **ASUNTOS GENERALES.**
4. **CLAUSURA.**

#### 1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

Se nombra a los integrantes del COPLADEMUN como la instancia donde se conjunta el esfuerzo y trabajo de las autoridades municipales y la sociedad para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales. Es el órgano responsable de seleccionar las principales obras y acciones que promueven el desarrollo del municipio, con base en las propuestas de las comunidades. Asimismo, constituido para promover la participación de los habitantes de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con los recursos del FISM.

<i>COPLADEMUN</i>	<i>Número de Integrantes</i>	<i>Fecha de Instalación COPLADEMUN</i>
Bocoyna	2 Mujeres 14 Hombres	27 de Octubre de 2016

**PRESIDENTE (Nombre y Puesto)**

Héctor Edgardo Rochín González Presidente Municipal y del Coplademun

**SECRETARIO (Nombre y Puesto)**

Lic. Pablo Vázquez Dávalos Secretario del Ayuntamiento

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA (Nombre y Puesto)**

Profr. Miguel Ángel Holguín González Atención Ciudadana/Secretario Particular de Presidente

**REPRESENTANTE DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE LAS MUJERES (Nombre y Puesto)**

Yolanda López Virgen Instancia de la Mujer

**REGIDORES (AS) DEL AYUNTAMIENTO (Regidor de Hacienda) o quien (es) disponga el Comité.  
(Nombre y Puesto)**

C. José Martín Pineda Ochoa Regidor de Hacienda

C. Raúl Ramos Estrada Regidor de Obras Públicas

Los integrantes del Comité aceptan el cargo, y se comprometen con la comunidad a coordinar de manera transparente y honesta las actividades que tengan que realizar para la ejecución de la misma, con apego a los ordenamientos antes mencionados que norman la participación social y Lineamientos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS).

Asimismo en cumplimiento de los Lineamientos Básicos para la Operación del COPLADEMUN, que mandata que se establecerá en el municipio a través de este Comité, un proceso continuo y permanente para la priorización de las obras y acciones financiadas con el FISM, recursos federales del Ramo 33 destinados a reducir las desigualdades sociales.

Al mismo tiempo que dará cumplimiento a lo señalado en el Manual para la Operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), sobre la responsabilidad del Ayuntamiento de articular a través del COPLADEMUN eficazmente la acción de la comunidad con la autoridad municipal, a fin de promover y mejorar las condiciones de vida de la población.

<i>COPLADEMUN</i>	<i>Número de Integrantes</i>	<i>Fecha de Instalación COPLADEMUN</i>
<b>Bocoyna</b>	<u>2</u> Mujeres <u>14</u> Hombres	27 de Octubre de 2016

#### FUNCIONES DEL COPLADEMUN.

- a) Promover y apoyar la planeación del desarrollo del municipio, en concertación con los diversos sectores de la sociedad.
- b) Revisar las propuestas que hayan presentado las comunidades y priorizar de manera consensuada las acciones, obras y proyectos a realizar con los recursos de inversión pública que se destina al municipio.
- c) Otorgar especial atención a las solicitudes de las localidades con mayores rezagos socioeconómicos, sobre todo de las que definen claramente su esquema de participación en la ejecución de los proyectos.
- d) Promover y apoyar la organización comunitaria, a través de comités pro-obra que garantice la realización de las obras prioritarias, así como su conservación y mantenimiento.
- e) Informar a la comunidad sobre la aprobación o rechazo de propuestas recibidas en el COPLADEMUN, indicando en su caso, las causas del rechazo.
- f) Vigilar el cumplimiento de la normatividad correspondiente en la aplicación de los recursos públicos.
- g) Efectuar el seguimiento control y evaluación de las obras y acciones aprobadas por el COPLADEMUN, así como del nivel de participación social que se está presentando.
- h) Atender, y en su caso dirigir a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, las quejas y sugerencias que en relación a las obras presente la población.

#### 2. PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Una vez instalado el **Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN)**, se procede a la priorización de obra, a efecto de promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el FISM en el Ejercicio Fiscal en curso. **(Se presenta las obras y acciones de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal en curso y se somete a votación).**

#### 3. ASUNTOS GENERALES

#### 4. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar se procede a clausurar la **Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN)** del municipio de **Bocoyna**. Leída la presente Acta de Instalación y enterados los participantes e integrantes de su contenido y alcance legal, se firma por duplicado para constancia y validez, siendo las **6:30 p.m.** horas del día **27 de Octubre** del año **2016**, en el local del Ayuntamiento, firmando de conformidad los integrantes del Comité y se le adjunta la Lista de Asistencia de los que en ella participaron.

COPLADEMUN	Número de Integrantes	Fecha de Instalación COPLADEMUN
Bocoyna	2 Mujeres 14 Hombres	12 de Noviembre de 2016

**POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN)  
CON VOZ Y VOTO**

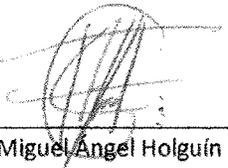
**PRESIDENTE**

  
C. Héctor Edgardo Rochín González

**SECRETARIO**

  
Lic. Pablo Vázquez Dávalos

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA**

  
Profr. Miguel Ángel Holguín González

**REPRESENTANTE DEL ORGANISMO MUNICIPAL  
DE LAS MUJERES**

  
C. Yolanda López Virgen

**REGIDOR**

  
C. José Martín Pineda Ochoa

**REGIDOR**

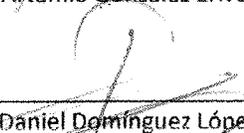
  
C. Raúl Ramos Estrada

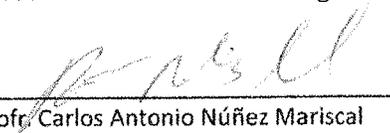
**ASESORES (AS)**

**PRINCIPALES FUNCIONARIOS (AS) DEL AYUNTAMIENTO**

  
Profr. Artemio González Erívez

  
Profr. Javier González Escárcega

  
L.C. Daniel Domínguez López

  
Profr. Carlos Antonio Núñez Mariscal

  
C. Ernesto Parra Chaparro

  
C. Carlos Noel Batista Villalobos

COPLADEMUN	Número de Integrantes	Fecha de Instalación COPLADEMUN
Bocoyna	2 Mujeres 14 Hombres	27 de Octubre de 2016

SECTOR PRIVADO Y SOCIAL

Aracely Nozz Vences  
C. Aracely Hernández Dávalos

[Firma]  
C. Antonio Parra González

Emilio Fierro Hernández  
C. Emilio Fierro Hernández

[Firma]  
C. Luis Carlos Hernández Ayala

POR LA COMUNIDAD

NOMBRE

FIRMA

Vivento Chávez Gámez

[Firma]

Elind Nahimí González Cansino

[Firma]

Aaron Fierro Hernández

[Firma]

Tomás M. Villalobos Glez

[Firma]

Juan José Pérez Cruz

[Firma]

Elsa María Torres Parra

[Firma]

Adrián Ponce de León Glez.

[Firma]

Héctor Howler

[Firma]

Graciela Chávez Salcido

[Firma]

José María Fierro González

[Firma]

Enrique Buscán P.

[Firma]

Alma Delia Ochoa Ortega

[Firma]

Arbino Pérez Coronado

[Firma]

## MARCO JURÍDICO

El Marco Jurídico en materia de Planeación Municipal comprende leyes, códigos y reglamentos de orden Federal, Estatal y Municipal, teniendo como guía suprema la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que en su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Además el artículo 115, señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

### 1. Ley Federal de Planeación

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios y la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social; esto estipulado en los artículos 2, 14, 33 y 34 respectivamente.

### 2. Constitución Política del Estado de Chihuahua.

En los artículos 25, 26 y 115 nos señalan la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

### 3. Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación. Mismos principios fundamentados en los artículos 1, 2, 6, 7, 9, 25-33, 41 y 42.

### 4. Código Municipal del Estado de Chihuahua.

En el Código Municipal del Estado de Chihuahua se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos, mismas facultades encontradas en los artículos 31, 68 Y 138 del mencionado. Demás relativos y aplicables para la elaboración de un Plan de Gobierno.

## **INSUMOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN**

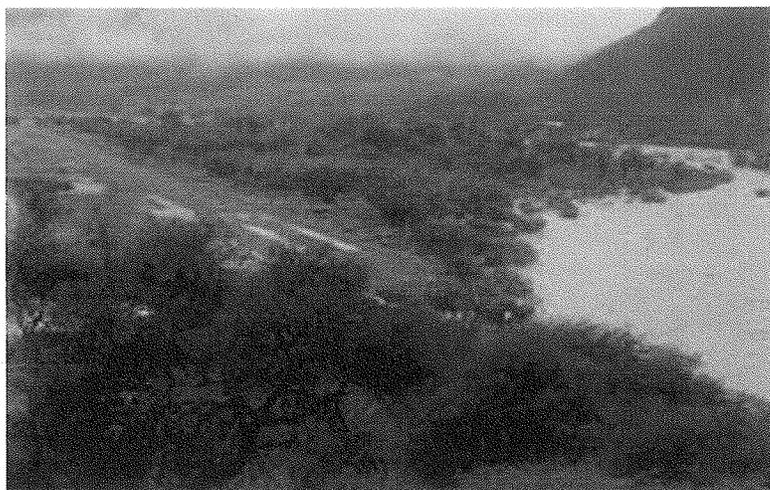
La conformación del COPLADEMUN, nos permitió conocer las necesidades reales, de nuestro Municipio, aunado a ello la información que durante el tiempo de campaña se recabó, referente a las diversas peticiones en pro de la mejora municipal, que la misma sociedad demandaban, así también, con la ayuda de colocación de buzones de sugerencias en las comunidades de Creel, Sn Juanito, Sisoguichi y Bocoyna, se hicieron mesas de trabajo con los funcionarios de la presidencia, pudiendo así aportar la información suficiente para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2016-2018.

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Municipal de desarrollo del municipio de Bocoyna es la guía fundamental para conjugar y organizar los esfuerzos como sociedad y gobierno para así forjar el camino hacia una democracia participativa.

Para conocer más a fondo la situación real del municipio, se consultaron fuentes oficiales de información, además de consultas públicas en las secciones municipales; en esta serie de consultas, la ciudadanía expuso sus principales problemáticas y necesidades, mismas que quedaron plasmadas íntegramente a lo largo del este documento.

El presente Plan Municipal, además de delinear objetivos estratégicos y líneas de acción de corto plazo, pretende definir la ruta de largo plazo que permita el desarrollo integral de Bocoyna en todos sus ámbitos, desde el social, político y económico, hasta la dinámica de crecimiento de la población. El Plan que hoy se publica es resultado del intenso trabajo desarrollado por ciudadanos a través de la consulta pública, quienes aportaron ideas y propuestas de solución a los problemas cotidianos del municipio, pero con una visión de a largo plazo.



### CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

#### Ubicación Geográfica



Se localiza en la latitud norte 27° 51", longitud oeste 107° 35"; con una altitud de 2,348 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Guerrero, al este con Carichi, al sur con Guachochi, Urique y Guazapares, y al oeste con Ocampo, Maguarichi y Guazapares. La cabecera municipal se encuentra a 250 kilómetros aproximadamente de la capital del estado.

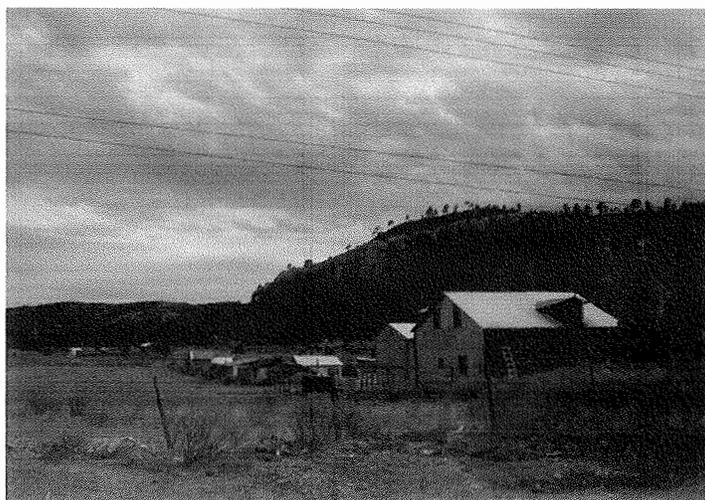
El municipio de Bocoyna tiene una superficie de 2,710.11 kilómetros cuadrados, ocupa el 5° lugar por superficie en el estado, lo cual representa el 1.13% de la extensión territorial estatal.

### Orografía

Nuestro municipio se encuentra surcado por la Sierra Madre Occidental, siendo parte de la Alta Sierra Tarahumara, con una altitud media superior a los 2,800 metros sobre el nivel del mar. Las cumbres más elevadas son las de: Ojitos, Nichupachi, Sojahuachi y las de Rumurachi.

### Toponimia

Los misioneros jesuitas fundaron la población con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Bocoyna, en honor a la Virgen de Guadalupe y al arroyo Bocoyna.

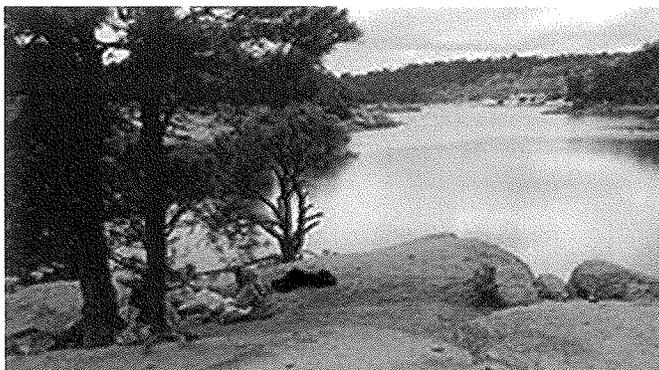


Poblado de Bocoyna

### Hidrografía

Está dividida entre las vertientes del Golfo de México y del Océano Pacífico. A la primera le corresponde el río Conchos, que nace en su jurisdicción, recibe las aguas de los

arroyos de Sisoguichi y Choguita y pasa al de Carichi. El río de Oteros es la corriente superior de Chínipas, nace en su jurisdicción y prosigue al municipio de Maguarichi, en donde se une al Charuyvo. Por otra parte cerca del poblado de Creel se localiza el hermoso Lago de Arareko de gran atracción turística y en San Juanito la presa de Sutúriachi.



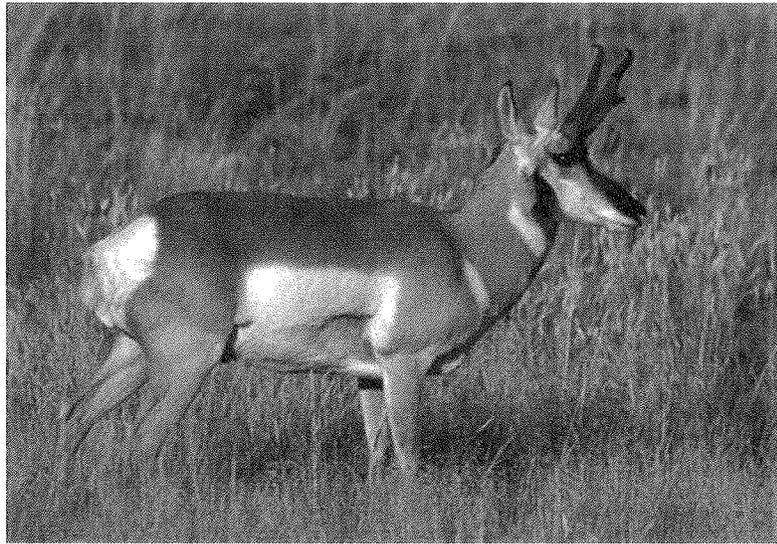
Lago de Arareko

### Flora y Fauna

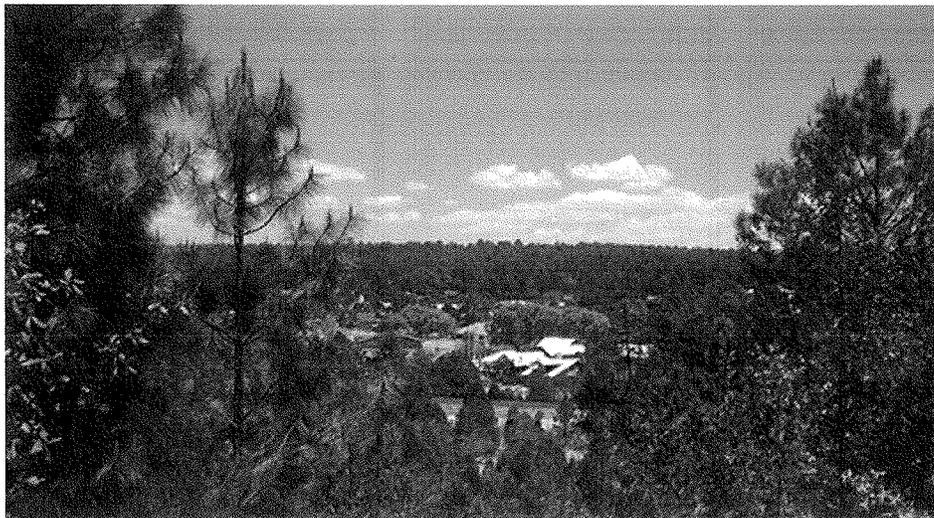
Su flora se encuentra cubierta por una gran mancha de vegetación boscosa, que se compone de: ailanto, abeto, chamal, ciprés, coníferas, encino, táscate, madroño, pináceas y pastizal. También se cultiva el manzano.



La fauna se conforma por guajolotes, palomas güilota y alas blancas, liebres, coyotes, gato montés, garzas, conejos, patos, ardillas, zorrillos, tejones, víbora de cascabel, coralillo, gavilanes, aguililla y venado cola blanca.



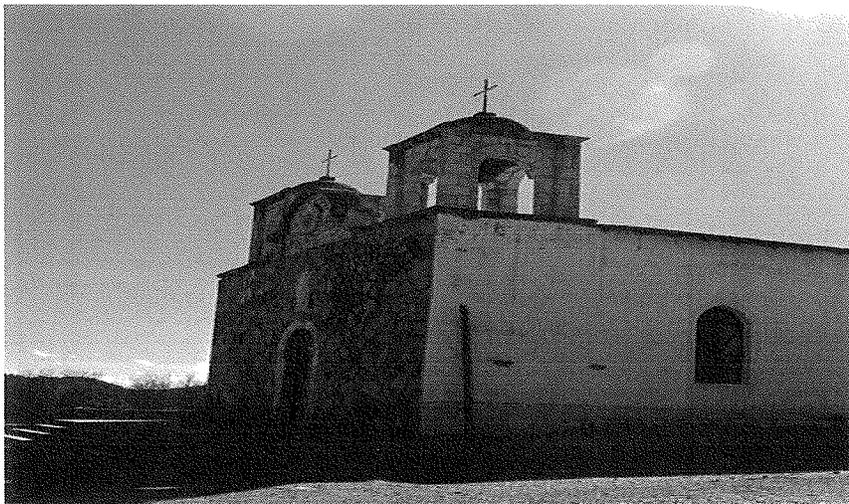
Cuenta una zona protectora forestal, el predio "San Elías" con una superficie de 24,900 hectáreas; así como dos reservas nacionales forestales la "Mesa de Pitorreal" con una superficie de 4,900 kilómetros cuadrados y el refugio de fauna silvestre, denominado "Papigochic".



Mesa de Pitorreal

### Datos históricos

Fue fundado en 1702 por los misioneros de la Compañía de Jesús con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Bocoyna, (Bocoyna, vocablo tarahumara que significa lugar de pinos). La región fue una dependencia de Sisoguichi hasta octubre de 1886, año en que perdió su categoría de municipio y pasó a formar parte de Carichi, y por decreto el 20 de noviembre de 1911 se elevó al rango de municipio.



Templo de Bocoyna

El 28 de agosto de 1915 en el poblado de Creel se libró una acción de guerra. Fuerzas villistas mandadas por los generales Julio Acosta y Julián Granados derrotaron al general Luis Herrera, dicho enfrentamiento se dio entre los cerros de Echeverría y Chapultepec, con una sección de tropas constitucionalistas de la Brigada Benito Juárez, quien tuvo que retirarse con rumbo a las serranías del municipio de Batopilas.



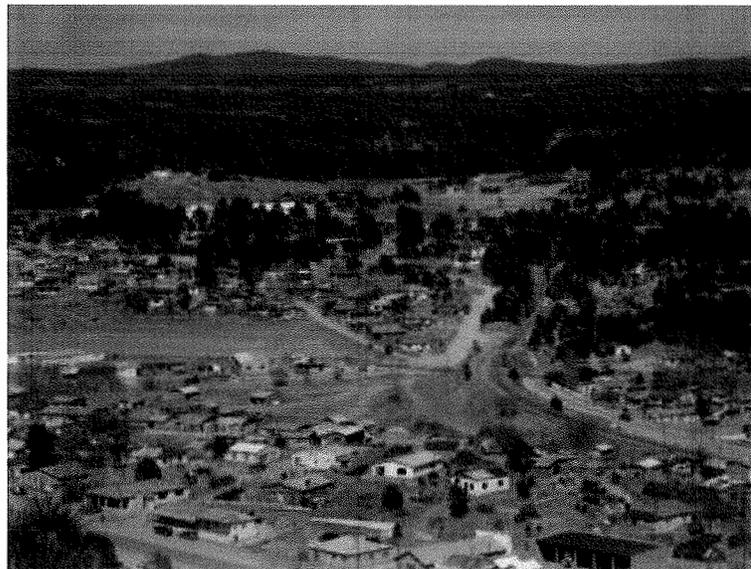
Vista panorámica de Creel

- En 1676 el misionero Jesuita Antonio Oreña, funda la misión de Sisoguichi.
- En 1702 se funda la Misión de nuestra Señora de Guadalupe de Bocoyna.
- En 1884 se instala un aserradero en lo que hoy es San Juanito, debiéndose su principal desarrollo por ser un centro de embarque de madera.
  
- En 1906 se funda el pueblo de San Juanito, y se instala la estación del Ferrocarril Kansas City, México y Oriente, que en los años sesentas se convertiría en el Chihuahua-Pacífico.

- El 20 de noviembre de 1911 por decreto de la Legislatura Local, se crea el municipio de Bocoyna.
- En 1922, San Juanito recibe categoría de Sección Municipal.
- El 08 de mayo de 1944, se decretó la creación de la Sección Municipal de Creel.

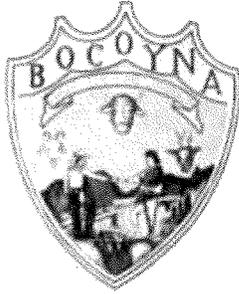


San Juanito



Sisoguichi

### Escudo

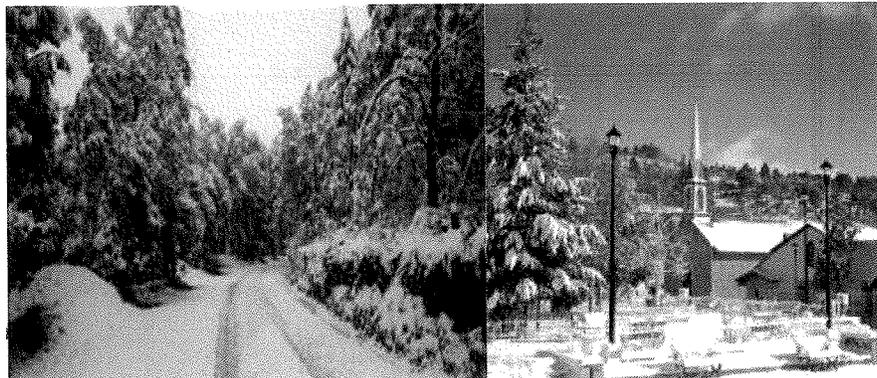


La forma que adopta su escudo es ojival con tres puntas paralelas en su cabezal. Al trazo se insertan otras menores de igual forma, dejando una forma donde se inscribe el nombre del municipio. El interior tiene un solo corte mostrando un cielo azul y los perfiles de la Sierra Madre cuyo territorio se caracteriza por el intenso color verde, para representar la abundante vegetación donde predominan los pinos.

En la parte superior sobre el cielo y dentro de un listón color blanco se lee, el lema adoptado por los habitantes de Bocoyna: "Unidad, Turismo, Trabajo". En ese mismo cielo se observan tres cabezas de la fauna típica del municipio: cabra, vaca y venado. Encima de los perfiles de la Sierra Madre se encuentran dos figuras humanas: un mestizo vestido a la usanza de la región y un indígena tarahumara, los cuales se estrechan la mano como símbolo de unidad. Detrás de ellos, se observa el ferrocarril Chihuahua al Pacífico, que atraviesa el territorio municipal y las aguas del lago de Arareko, principal atractivo turístico de la zona.

### Condiciones Climáticas

Bocoyna tiene un climasemihúmedo y frío por encontrarse dentro de la zona boscosa, con una temperatura máxima de 31.1° C y una mínima de -17.8° C. La precipitación pluvial media anual en el municipio es de 683.3 milímetros, con un promedio anual de 85 días de lluvia, 8 de granizo desde finales de junio hasta septiembre y fuertes nevadas durante los meses de noviembre a marzo. Los vientos dominantes provienen del suroeste.

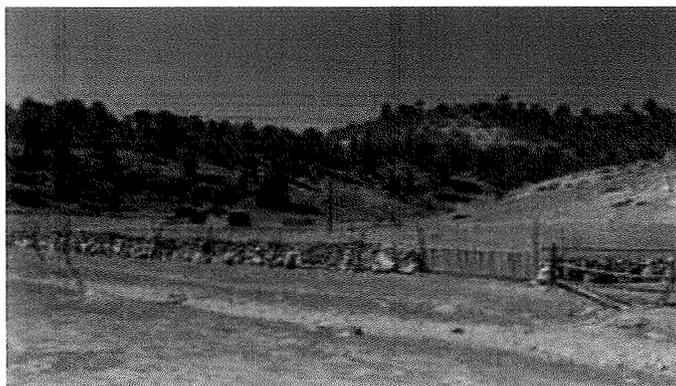


### Características del suelo

El uso predominante del suelo es ganadero y forestal; cuenta con kastañozems, háplicos y lúvicos. La tenencia de la tierra en su mayoría es ejidal con 227,744 hectáreas, los cuales representan el 78.2%. El régimen privado comprende 253,150 hectáreas que representan el 8.6%; a usos urbanos corresponden 469 hectáreas que significan el 0.16% del suelo total.

### Uso del suelo y tipo de propiedad

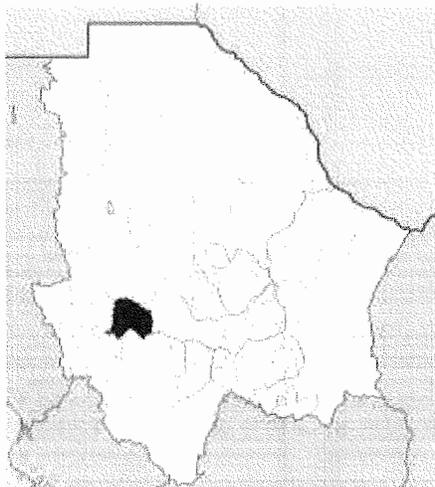
USO DEL SUELO	PRIVADA		EJIDAL		COMUNAL		TOTAL
	Has	%	Has	%	Has	%	Has
Riego por gravedad	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Riego por bombeo	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Frutales en desarrollo	2	0.0	0	0.0	0	0.0	2
Frutales en producción	79	0.3	0	0.0	0	0.0	79
Temporal	1,318	5.3	0	0.0	0	0.0	1,318
Pastal	13,843	55.3	215,729	94.7	4,661	100.0	234,233
Forestal	9,795	39.1	11,915	5.2	0	0.0	21,710
Terrenos no especificados	10	0.0	100	0.0	0	0.0	110
Uso agropecuario (88.44%)	25,047	100.0	227,744	100.0	4,661	100.0	257,452
Urbano (0.16%)							469
Superficie no identificada (11.40%)							33,212
Total	25,047	100.0	227,744	100.0	4,661	100.0	291,13



### Población

Según el Censo de Población y Vivienda del 2005 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la población del municipio de Bocoyna es de 29,907 habitantes, de los cuales 14,779 son hombres y 15,128 son mujeres y el Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el INEGI, la población del municipio de Bocoyna es de 28 766 habitantes, de los cuales 14 147 son hombres y 14 619 son mujeres.

El municipio cuenta con un total de 505 localidades, de las cuales dos son consideradas urbanas y el resto son rurales. Las principales localidades son San Juanito, Creel, Sisoguichi, Bocoyna, Sojahuachi, Rochivo, Panalachi y Aguatos.



Municipio de Bocoyna

### Densidad de población

Localidad	Población
<b>Total Municipio</b>	28 766
San Juanito	10 535

Creel	5 026
Sisoguichi	1 097
Bocoyna	796
Sojahuachi	377
Rochivo	330
Panalachi	312
Aguatos	43

DIAGNOSTICO SITUACIONAL POBLACION INDIGENA	TALAYOTE DE LOS VOLCANES	SAGOACHI	EL RANCHITO	GUTEMARE	SEHIERIACHI	LAS AGUJAS	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III
TOTAL DE PERSONAS	148	49	94	85	251	121	3141	2963	2379
FAMILIAS INDIGENAS	43	2	0	12	1	34	13	7	0
NUMERO DE PERSONAS INDIGENAS	148	4	0	44	2	113	16	8	0
NUMERO DE PERSONAS QUE EMIGRAN	0	1	2	0	4	0	0	38	0
HABLAN ESPAÑOL Y DIALECTO	0	0	0	43	0	0	0	0	0
SOLO DIALECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FAMILIAS	44	16	30	23	81	37	1031	948	723

DIAGNOSTICO SITUACIONAL POBLACION INDIGENA	SECTOR IV	OJACHICHI	SAYAHUAC HI	BABUREACHI	URIACHI	GUACAYO	YEPOSO	MAGUECHIS	CHIGUIVO	LA JOYA
TOTAL DE PERSONAS	1484	118	27	32	44	326	137	178	39	40
FAMILIAS INDIGENAS	0	38	9	8	13	87	10	52	10	8
NUMERO DE PERSONAS INDIGENAS	0	106	27	32	44	259	32	178	46	25
NUMERO DE PERSONAS QUE EMIGRAN	0	45	6	4	12	0	0	25	0	0
HABLAN ESPAÑOL Y DIALECTO	0	93	24	26	33	224	40	182	3	18
SOLO DIALECTO	0	7	2	5	11	0	0	0	0	0
FAMILIAS	475	38	9	8	13	101	42	52	10	12

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POBLACION INDIGENA	PAHUICHQUE	LUSAMA	MASARET-AS (BOC)	EL VERBAZ (BOC)	SANTA RITA (BOC)	SAN ISIDRO (BOC)	EL ALELO (BOC)	SANO (BOC)	EL MACCHICH (BOC)	LIGUACH (BOC)	QUALETE BODOTNA	CARANAC BODOTNA	BODOTNA	MAUREACHI	CHOSUITA	GUITARE	LA LAGUNA	LA TINAJA
TOTAL DE PERSONAS	97	97	20	10	2	11	2	6	3	2	38	16	769	118	254	116	103	41
FAMILIAS INDIGENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	82	33	77	36	30	0
NUMERO DE PERSONAS INDIGENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	328	130	188	104	103	0
NUMERO DE PERSONAS QUE EMIGRAN	0	0	14	3	0	1	2	6	0	1	1	0	0	0	0	0	16	0
HABLAN ESPAÑOL Y DIALECTO	97	97	0	0	8	0	0	0	3	1	38	16	328	130	188	104	103	0
SOLO DIALECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FAMILIAS	32	27	6	4	1	3	1	1	1	1	11	6	232	43	86	42	36	17

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POBLACION INDIGENA	TALAYOTES	LAS LOMAS	SAN LUIS DE MAJIMACHI	PITOPREAL	ABOREACHI	QUIRICHRAVO	SOJAHUACHI	BAHUINOCACHI	TOTORE	RESONACHI	EL LLANO	TOTAL
TOTAL DE PERSONAS	32	18	105	114	26	23	365	178	123	64	75	14484
FAMILIAS INDIGENAS	0	0	30	8	8	7	100	46	27	17	0	850
NUMERO DE PERSONAS INDIGENAS	0	0	105	48	26	23	343	174	123	54	0	2847
NUMERO DE PERSONAS QUE EMIGRAN	0	0	0	0	7	0	94	11	6	13	2	314
HABLAN ESPAÑOL Y DIALECTO	0	0	89	104	22	22	355	174	121	64	75	2825
SOLO DIALECTO	0	0	9	0	4	0	10	4	2	0	0	54
FAMILIAS	13	7	30	34	8	7	110	49	27	17	23	4568

### METODOLOGIA Y VERTIENTES DE LA INSTRUMENTACIÓN

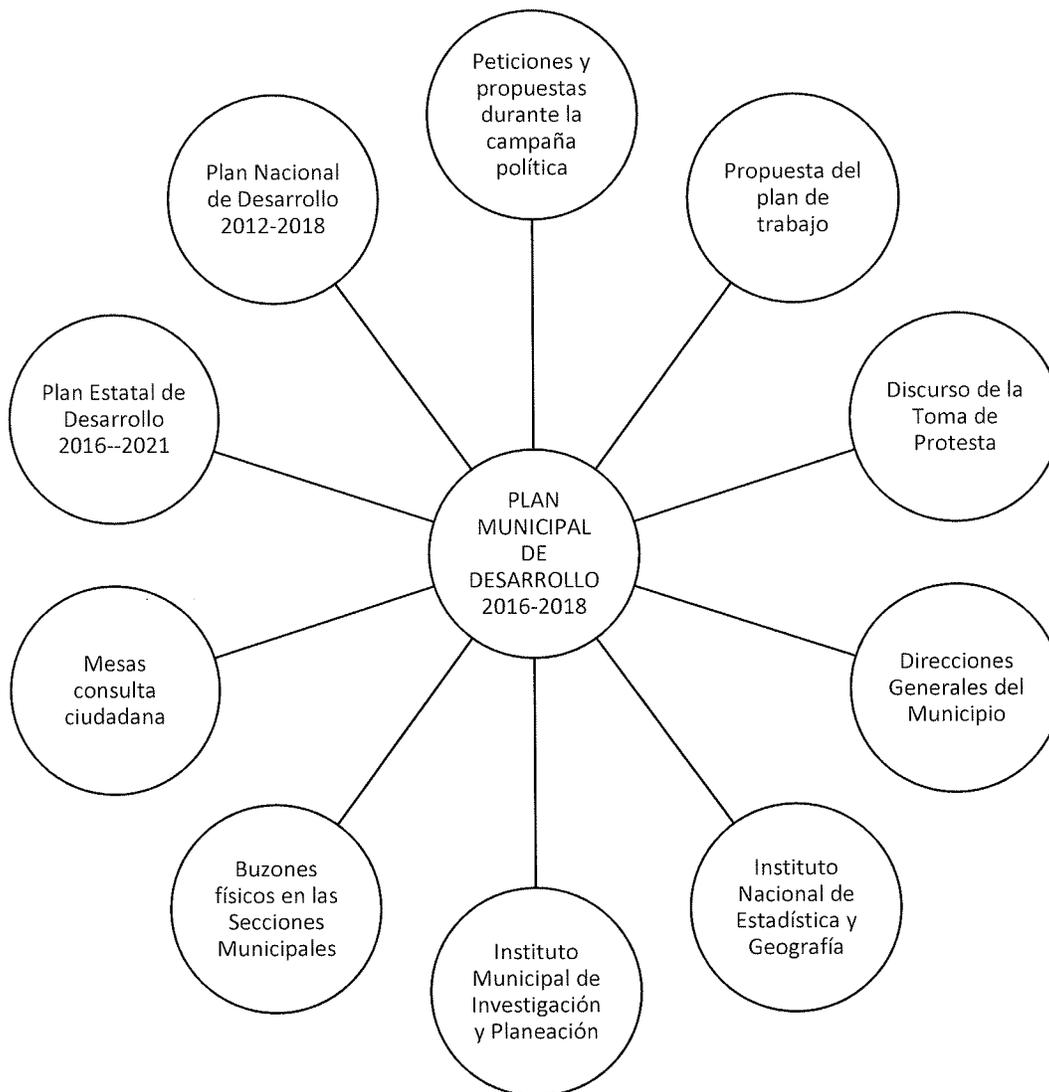
La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 tiene sus antecedentes en el plan de trabajo y la información recabada en el proceso electoral de la presente administración municipal, en la que se recibieron además propuestas de la ciudadanía.

Para estructurar y elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 se realizaron las siguientes actividades para recabar información.

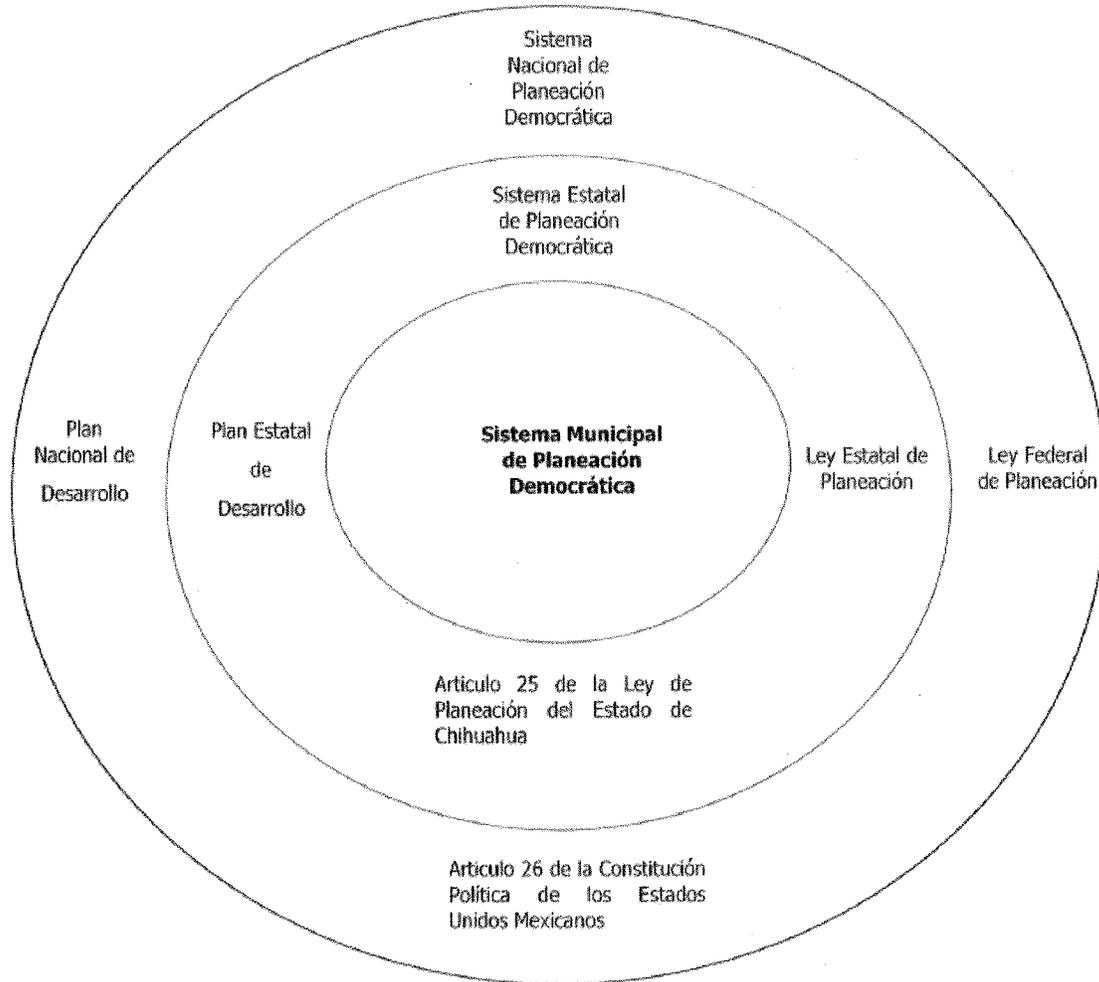
- Propuesta del plan de trabajo del C. Héctor Edgardo Rochín González.
- Discurso de la Toma de Protesta del C. Héctor Edgardo Rochín González.

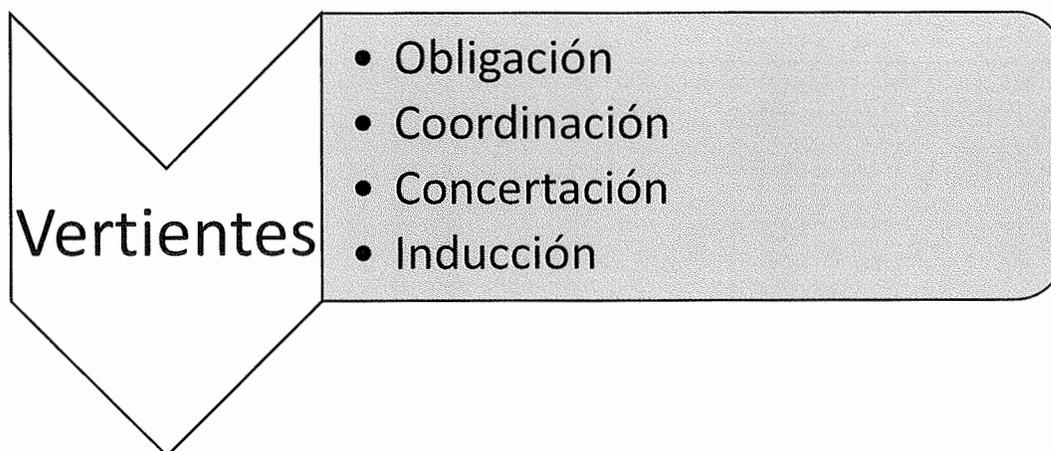
- Información recibida de Dependencias Municipales.
  
- Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
  
- Información del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).
  
- Instalación de Buzones físicos en las Secciones Municipales.
  
- Talleres y mesas de trabajo entre las diferentes dependencias.
  
- Recepción de propuestas de la Sociedad Civil.

Fuentes de información para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018



Coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática



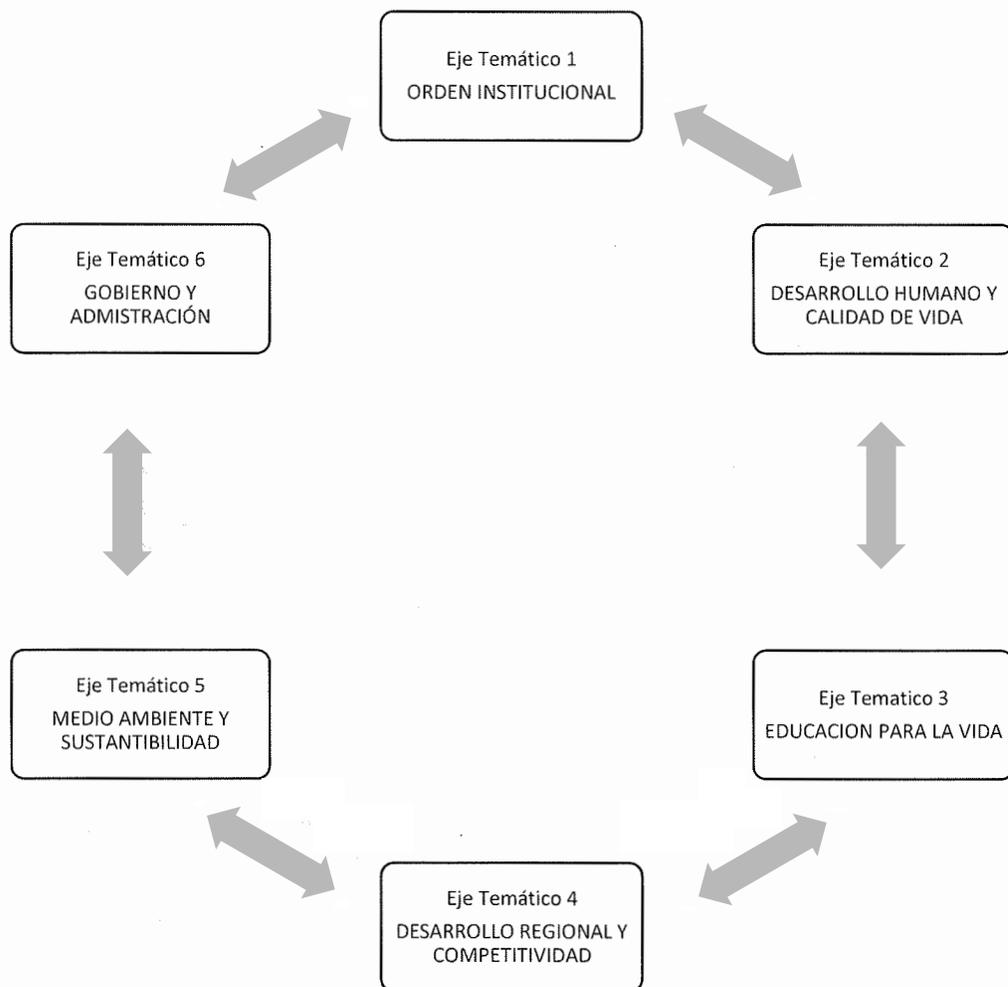
Vertientes que contempla el Sistema Nacional de Planeación Democrática

- *Vertiente de Obligación:* Alude a las acciones a desarrollar por la Administración Pública en los diferentes órdenes de Gobierno, a través de sus distintos organismos e instituciones, para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan y los programas del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- *Vertiente de Coordinación:* Establece los acuerdos y compromisos entre las tres instancias de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con el propósito de hacer compatibles las tareas comunes derivadas de la vinculación entre los respectivos planes y programas.
- *Vertiente de Concertación:* Define los Convenios o Acuerdos entre el Sector Público y los Sectores Social y Privado involucrados en la planeación, para que sus acciones se orienten al logro de los objetivos fijados en el propio Proceso de Planeación.
- *Vertiente de Inducción:* Ordena el manejo de todos aquellos instrumentos y acciones económicas, sociales y políticas, con que cuenta el Gobierno, que le permitan incidir sobre el comportamiento de los Sectores Social y Privado, a fin de articular los esfuerzos nacionales en la consecución de lo planeado.

### EJES TEMATICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

El Plan Municipal de Desarrollo se coordina con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo.

Así mismo comprende seis Ejes Temáticos, los cuales se presentan en el siguiente esquema:



### VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. 2016-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. 2016-2021		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 2012-2018	
EJE RECTOR	OBJETIVO	EJE RECTOR	OBJETIVO	EJE RECTOR	OBJETIVO
<b>1.Orden Institucional</b>	<p>1.1 Establecer un programa integral de seguridad pública en las comunidades, en la cual se incluya como principal eje, la prevención delictiva</p> <p>1.2 Establecer una línea de acción que permita el pronto auxilio a la población en caso de siniestro o emergencia</p> <p>1.3 Impartir clases de educación vial en escuelas, así como cursos para obtener la licencia de conducir</p> <p>1.4 Gestionar apoyo a microempresas a través de una coordinación con gobierno</p>	<b>1. Derechos humanos, justicia y seguridad</b>		<b>1.Alcanzar un México en paz</b>	1.1 Alcanzar un México en paz, que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población.
<b>2. Desarrollo humano y calidad de vida</b>	<p>2.1 desarrollar estrategias que apoyen al desarrollo integral de la mujer, niños y jóvenes</p> <p>2.2 Promover el conocimiento de los derechos humanos</p> <p>2.3 Elevar la calidad de vida de las comunidades indígenas respetando su</p>	<b>2. Desarrollo humano y social</b>		<p><b>2.México incluyente</b></p> <p><b>3.Construir un México con educación de calidad</b></p>	<p>2.1 Lograr un México incluyente, donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales</p> <p>3.1 Buscar el desarrollo integral de los niños y jóvenes, para que su preparación les permita triunfar en un mundo cada vez más competitivo</p>

<p><b>3. Educación para la vida</b></p>	<p>cultura</p> <p>2.4 Fomentar un trato digno e igualitario para la población con capacidades diferentes, y al adulto mayor</p> <p>3.1 Impulsar la educación para evitar la deserción escolar y generar mejores oportunidades de vida</p> <p>3.2 Promover y difundir la cultura de la región, fortaleciendo sus expresiones culturales</p> <p>3.3 Fomentar la actividad física, la recreación y deporte en todo el municipio</p>				
<p><b>4. Desarrollo regional y competitividad</b></p>	<p>4.1 Gestionar insumos, y herramientas para incrementar la productividad</p> <p>4.2 Promover al turismo para generar empleos</p> <p>4.3 acciones que motiven a los contribuyentes para recaudar recursos</p> <p>4.4 Acercar y eficientar los servicios públicos en general</p> <p>4.5 Realizar obras públicas encaminadas a mejorar la infraestructura y equipamiento urbano, para mejorar la calidad de vida de los bocoynenses</p>	<p><b>3. Economía, innovación, desarrollo y equilibrio social</b></p> <p><b>4. Infraestructura, desarrollo urbano y medio ambiente</b></p>		<p><b>4. México próspero</b></p>	<p>4.1 Establecer una política económica que eleve el crecimiento y esto se refleje en los bolsillos de los mexicanos</p>

<p><b>5. Medio ambiente y sustentabilidad</b></p>	<p>5.1 Contribuir a la prevención, mitigación y control de la contaminación, así como a la protección y restauración del medio ambiente en el municipio y su entorno</p>				
<p><b>6. Gobierno y administración</b></p>	<p>6.1 Apoyar el plan de trabajo de los funcionarios</p> <p>6.2 Facilitar el acceso a la información pública</p> <p>6.3 Implementar los procesos administrativos adecuados, para mejorar el crecimiento del municipio</p> <p>6.4 Propiciar una buena relación entre ciudadanos y funcionarios públicos</p>	<p><b>5. Gobierno responsable</b></p>		<p><b>5. promover un gobierno cercano y moderno</b></p> <p><b>(Eje transversal)</b></p>	<p>5.1 Promover un gobierno cercano y moderno, mediante un gobierno eficiente, eficaz y al servicio de la sociedad. La relación entre gobierno y ciudadanos tiene que ser ágil, sencilla y oportuna</p>

## MISION, VISION Y VALORES

### Misión

Hacer de Bocoyna un municipio con un gobierno abierto y participativo, donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio ciudadano en todo momento, y elevar su calidad de vida. Ser un gobierno responsable y comprometido con el desarrollo y crecimiento del municipio, sensible a las necesidades de la ciudadanía en un ambiente de honradez y respeto; gobernando con eficiencia para lograr así su desarrollo en los ámbitos social, económico y cultural.

### Visión

Con el trabajo participativo y abierto a la escucha, encontrar de la mano de la ciudadanía las mejores alternativas para lograr el desarrollo de Bocoyna, con mecanismos, programas y obras que impacten positivamente en la vida de sus habitantes y en la economía de la región. Ser una administración de trabajo, compromiso, de transparencia, prosperidad y honestidad, como ejemplo de saber servir.

### Valores

Respeto

Honestidad

Responsabilidad y Ética

Sensibilidad

Lealtad

Eficiencia

Compromiso

## PRINCIPALES RETOS

- Inseguridad
- Pobreza
- Analfabetismo
- Desempleo
- Abandono social

Las principales demandas del municipio de Bocoyna son las siguientes:

- Instalación de centros educativos.
- Remodelación de caminos vecinales.
- Mejora de la infraestructura en servicios básicos
- Instalación de centros de salud.
- Consolidación de la paz y tranquilidad.
- Impulso al turismo regional.
- Crecimiento de las comunidades indígenas.
- Coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.
- Administración eficiente, eficaz y honesta.

## I. ORDEN INSTITUCIONAL

### SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio de Bocoyna tiene cierto índice de rezago social, lo que provoca una inestabilidad entre la comunidad, generando una violencia agravada, aunado a ello, el municipio cuenta con altos índices detectados de delincuencia juvenil, por lo que se deben de implementar acciones de prevención en las secciones municipales involucradas.

Dicho lo anterior, es necesario como gobierno responsable generar acciones donde se involucren la sociedad y los tres niveles de gobierno, para poder erradicar paulatinamente la violencia que acecha al municipio.

#### Diagnóstico:

Es importante contar con elementos de seguridad pública capacitados, que realicen su trabajo eficientemente, hacer funcionar de manera óptima las comandancias de policía, cuidar y mantener en buen estado las patrullas y armas propias de esta Dirección.

El cuerpo policiaco no cuenta con la suficiente capacitación, las patrullas están en malas condiciones y las instalaciones no se encuentran en la ubicación y con infraestructura adecuadas, sin embargo esto no es un impedimento para trabajar con eficiencia y responsabilidad.

#### Objetivo:

Establecer un programa integral de seguridad pública en las comunidades, en el cual se incluya como principal eje la prevención delictiva, con participación directa de la comunidad de Bocoyna.

#### Estrategias específicas:

- Capacitar de manera continua y permanente a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, logrando así una profesionalización de todos los elementos de la dependencia.
- Gestionar equipo táctico y vehicular, así como uniformes al cuerpo policiaco, equipo de radio – comunicación, armamento, parque y unidades, así como instalaciones que cumplan con los requerimientos que exige Derechos Humanos para una mejor atención a la ciudadanía.

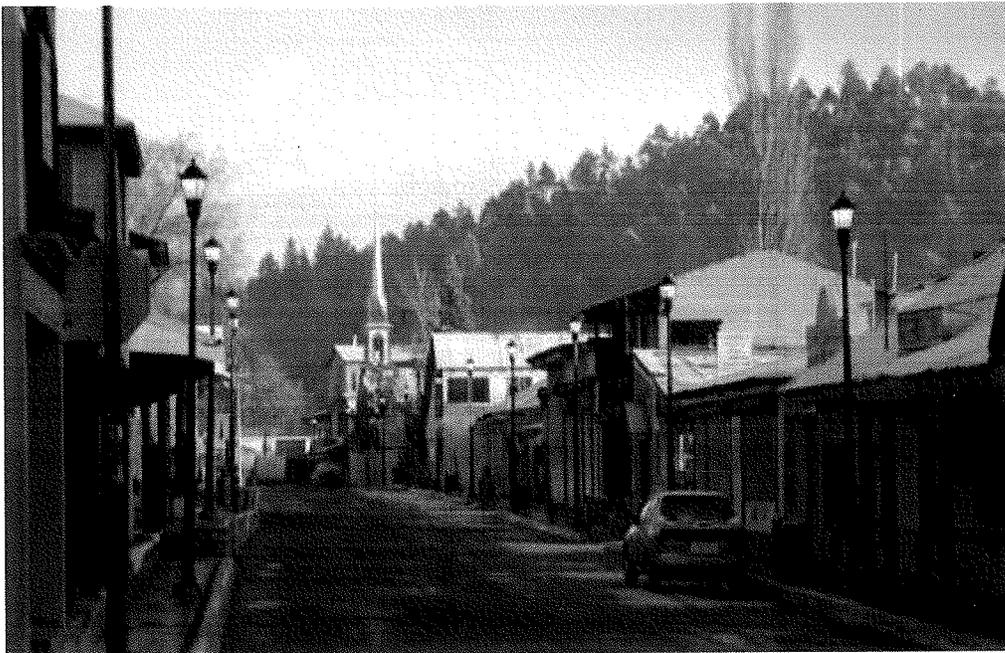
Formar la policía turística con personas bilingües para que atiendan a las localidades turísticas del municipio.

- Vigilar el desempeño del cuerpo policiaco.
- Dotar a la Dirección de Seguridad Pública de equipamiento adecuado para sus funciones.
- Convocar a la ciudadanía, para que a través de los Comités Comunitarios se incorporen en los programas de prevención y combate a la delincuencia.
- Capacitar a tres agentes para impartir pláticas de prevención de la violencia en todas las escuelas, con los temas que más problemática causan en el municipio, tales como bullying, tabaquismo, violencia intrafamiliar, pandillerismo y alcoholismo.
- Crear en las secciones más grandes (Creel, Sisoguichi y San Juanito) el apoyo del vecino vigilante con la finalidad de que cualquier caso sospechoso nos lo haga saber y así acudir de inmediato al sitio señalado y evitar daños a casas abandonadas, robos, asaltos, pandillerismo, etc.
- Cambiar las líneas telefónicas en Creel y San Juanito para que sean líneas directas y mejorar el servicio a la población (reportes, emergencias, etc.)
- Se vigilará de forma pedestre la zona comercial del centro de San Juanito y Creel, así como la estación del tren y prevenir el robo hormiga o robo con violencia.
- Se patrullarán las zonas turísticas del municipio para dar seguridad e información a los turistas.
- Realizar recorridos de vigilancia a las comunidades de difícil acceso y reuniones periódicas con los diferentes comisarios de policía para atender la problemática de forma eficiente.
- Apoyar a la diferentes comunidades cuando realicen sus fiestas tradicionales, feria Regional San Juanito, Festival Cultural Creel, Semana Santa, Peregrinaciones, así como en temporadas altas de turismo.

#### Líneas de acción:

- Promover un mayor y mejor adiestramiento, así como fomentar la formación de valores en los elementos de la policía.
- Gestionar que se cuente con un médico en las secciones de San Juanito y Creel para que lleve a cabo las revisiones a los detenidos y evitar así quejas ante la Comisión de Derechos Humanos y para no incurrir en violaciones a los mismos.

- Desarrollar acciones tendientes a fin de que la población, a nivel individual, sugiera y proponga medida en materia de Seguridad Pública.
- Aumentar el número de elementos de seguridad pública a las secciones del municipio y solicitar unidades nuevas que consuman menos combustible para disminuir el gasto que el departamento genera en el mismo.
- Estrechar vínculos con los ciudadanos a fin de que sientan la confianza de denunciar cualquier ilícito que detecten y lo hagan del conocimiento de la autoridad.
- Se pretende disminuir la problemática que presentan las diferentes instituciones educativas en relación con adicciones, pandillerismo, bullying y alcoholismo,.
- Trabajar en coordinación con los tres niveles de gobierno y protección civil para un mejor desempeño en materia de seguridad.



Calle principal de Creel

## **PROTECCION CIVIL**

Desarrollar una cultura en pro de la prevención como medio de salvaguardar la integridad de los habitantes del municipio en situaciones de contingencia.

### Diagnóstico:

En el Municipio no se cuenta con un comité de Protección Civil que agilice los trabajos en caso de contingencias. El equipo de trabajo de esta oficina está en malas condiciones, faltan herramientas que faciliten la operatividad, sin embargo el personal de esta área cuenta con capacitaciones ( no las suficientes) que permiten realizar un buen trabajo, aun así, esperamos estar en continuo asesoramiento por las autoridades competentes.

### Objetivo:

Establecer una línea de acción que permita el pronto auxilio a la población civil en caso de siniestro o emergencia con el propósito de evitar la pérdida de vidas humanas o bienes materiales.

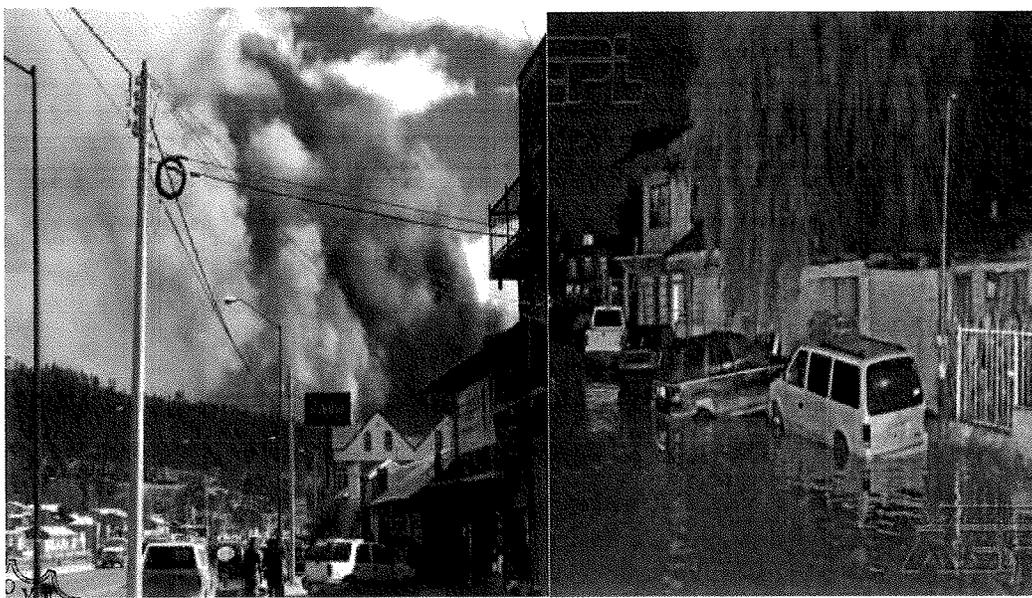
### Estrategias específicas:

- Responder de forma inmediata, clara, oportuna y responsable ante las situaciones de contingencia del municipio.
- Gestionar una estación de Bomberos Municipal, con más y mejores bomberas.
- Desarrollar programas de prevención y atención a las contingencias naturales y humanas.
- Intervenir ante situaciones de riesgo catastrófica, organizando el socorro o protección de las personas o bienes afectados.
- Prevenir situaciones de riesgo que pueden afectar a la población y sus bienes por medio del estudio y análisis de situaciones (Incendios forestales, tala, etc.)
- Concientizar a la población por medio de volantes y folletos de cómo cuidar nuestros bosques evitando dejar fogatas en los días de campo, asimismo cuando se utilizan líneas de gas estar al pendiente de checar su revisión, con el fin de evitar tragedias.

- Participar de manera directa en las escuelas checando las líneas de gas de los calentones para evitar fugas en las mismas.

Líneas de acción:

- Impulsar una cultura de protección civil y seguridad a través de las instituciones educativas, trabajando a la par con ellas por medio de pláticas.
- Realizar de manera continua simulacros como medida de prevención en situaciones extremas.
- Proporcionar paquetes de material de construcción para cubrir situaciones adversas debido a las inclemencias del tiempo climático.
- Proporcionar paquetes alimenticios, ropa invernal, cobijas, etc., durante las temporadas invernales.
- Crear un comité con jóvenes del municipio para que apoyen en caso de una emergencia (Incendio de vivienda, bosques, etc)



Incendio forestal e inundación en San Juanito

## **VIALIDAD**

En la presente administración pretendemos que la ciudadanía mejore su percepción de lo que es la educación y seguridad vial, así como un tránsito más seguro de conductores y peatones por las calles de las diferentes localidades de nuestro municipio para salvaguardar la propiedad y la integridad física de los habitantes del municipio.

### Diagnóstico.

La población del Municipio no tiene una cultura vial que permita el buen funcionamiento entre vialidad y sociedad, es indispensable que la población asimile que para que haya una armonía social se debe practicar la cultura vial.

### Objetivo:

Pretendemos acudir periódicamente a las escuelas del municipio con la finalidad de impartir clases de educación vial a los educandos, implementando también cursos y exámenes para la obtención de licencias a conductores.

De igual manera proporcionaremos información a la población por medio de trípticos y volantes para la prevención de accidentes.

### Estrategias específicas:

- Visitar periódicamente a las distintas escuelas de las poblaciones de Creel, San Juanito, Sisoguichi y Bocoyna para orientarlos sobre educación vial.
- Impartir cursos para conocimiento de conducción de vehículos y tránsito peatonal y así salgan abantes en su examen para obtener su licencia de conducir.

### Líneas de acción:

- Colocar el señalamiento adecuado en las diferentes calles de las poblaciones de nuestro municipio.
- Fortalecer la presencia de elementos de tránsito en los centros escolares.
- Acudir periódicamente a los centros escolares del municipio con la finalidad de impartir clases de educación vial a los educandos.
- Cursos y examen para obtener la licencia de conducir.
- Dar pláticas en diferentes foros al público en general.

- Repartir trípticos y folletos informativos sobre educación vial.



San Juanito



Sisoguichi

## CULTURA LABORAL

En el municipio existe un problema grave ya que no hay suficientes empresas donde laboren los ciudadanos o donde se ocupe la mano de obra en las poblaciones, la mayoría trabaja en el campo, en las siembras temporales, en las que solo se levantan las pasturas que dan de alimento a sus animales, por ello la mayoría de las personas ven en la presidencia municipal una fuente de empleo, lo que genera una problemática para las autoridades municipales porque es imposible poder ocupar en algún trabajo a todos los habitantes de las distintas comunidades.

### Objetivo:

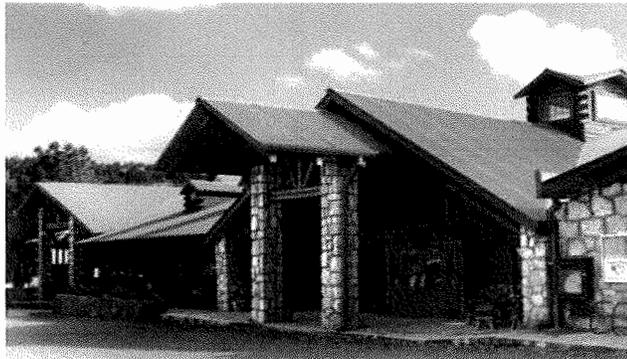
Vigilar e impartir la justicia laboral en el ámbito de la competencia privilegiando a todos los ciudadanos pero en específico al que más lo necesita y cuidando en todo momento el marco de la ley para agilizar la disminución de conflictos entre la población. Además generar las condiciones óptimas para que las comunidades de nuestro municipio, tales como Aguatos, Rosavichi, Ciénega de Guacayvo, Creel, Gorachi, Gumisachi, Wajurana, Huetosacachi, Huiyichi, La Luciana, Las Margaritas, Meguachi, Osachi, Panalachi, Pitorreal, Repechique, San Juanito, Sono, Recorachi, Tallarachi y Urumachi se vean beneficiados con proyectos productivos familiares que gestionemos.

### Estrategias específicas:

- Mantener una coordinación con gobierno estatal y federal para gestionar y buscar el apoyo de la microempresa que beneficie de manera individual y grupal la economía de las comunidades del municipio, además generar el empleo temporal en la aplicación de jornales que beneficien el bienestar de las comunidades y de las propias familias.
- Llevar a cabo pláticas con los jóvenes para que continúen sus estudios y tengan una visión de mejor calidad de vida a futuro.
- Instar a las personas para que busquen una fuente de empleo en las poblaciones que cuentan con un gran número de turismo y donde pueden ser empleados.
- Crear la plaza de las artesanías para que nuestros indígenas tarahumaras puedan vender ahí sus productos.

Líneas de acción:

- Buscar la organización sectorial de las comunidades para disminuir el conflicto por la falta de empleo y mejorar la productividad y mejora económica de las personas del municipio.
- Proponer que los adultos mayores tengan oportunidades de empleo y sean incorporadas a la productividad en el municipio.
- Aplicar programas de capacitación a personas empresarias y trabajadoras a través de fortalecimiento de la producción del municipio.



Hoteles en Creel

## II DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

### DERECHOS HUMANOS

#### Diagnóstico:

En la población de Creel se encuentra una oficina de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual funciona atendiendo diversos casos, teniendo éxito en la mayoría de éstos, sería muy importante que a través del Municipio, se realizaran campañas de difusión, para que la sociedad conociera más sobre la existencia de esta oficina y su funcionamiento.

#### Objetivo:

Promover el conocimiento de los derechos humanos en toda la población del municipio de Bocoyna, a través de programas dirigidos a todos los estratos sociales.

#### Estrategias específicas:

- Impulsar la educación como el instrumento más importante para conformar la cultura de respeto intrínseco a los derechos humanos.

#### Líneas de acción:

- Campañas de promoción y conocimiento de los derechos humanos enfocado a las comunidades indígenas.
- Dar a conocer la función de la Comisión de Derechos humanos a la población municipal en general a través de pláticas, conferencias e impresos.
- Observar que la Comisión de Derechos Humanos de nuestro municipio cumpla realmente con su función.



Oficina de Derechos Humanos en Creel

## GRUPOS PRIORITARIOS

- MUJERES

### Diagnóstico:

A la fecha existe un avance en relación a la equidad de género como forma de vida, aun así el trabajo y las oportunidades para las mujeres no son suficientes.

Por ello, se debe promover el desarrollo integral de las mujeres así como su participación plena en la vida económica, social, política y cultural.

### Objetivo:

Generar políticas públicas, programas y estrategias orientadas al desarrollo integral de la mujer, promoviendo la inclusión y la equidad de oportunidades en todos los ámbitos.

### Estrategias específicas:

- Mejorar las oportunidades para el desarrollo económico, social, y cultural de la mujer.

### Líneas de acción:

- Capacitar a todos los funcionarios públicos en materia de igualdad de género.
- Implementar los programas del Instituto Chihuahuense de la Mujer en las comunidades indígenas.
- Distribuir apoyos alimenticios para madres jefas de familia.

- Generar fuentes de empleo para las mujeres mediante proyectos productivos.
  
- Implementar una Guardería Infantil en la comunidad de San Juanito.



- JOVENES Y NIÑOS

Diagnóstico:

Poco se sabe del porcentaje que ocupan los jóvenes y niños en el Municipio, ya que a las comunidades muy retiradas las marginan quienes realizan los censos de población, las adicciones, la pobreza, la deserción escolar y la desintegración familiar es una problemática muy notoria entre esta parte de la sociedad. Es una prioridad atender a esta población, estamos ciertos que los niños y jóvenes a través de la educación pueden llevar a la sociedad a encontrar la paz que tanto anhelamos.

Objetivo:

Implementar políticas públicas orientadas al desarrollo armónico de la niñez y la juventud para su desarrollo integral.

Estrategias específicas:

- Impulsar el desarrollo de los niños y jóvenes para que no tengan que emigrar a otros municipios del estado, o formen parte del índice delictivo.

Líneas de acción:

- Apoyar la reincorporación escolar de los jóvenes con rezago o desertores, a las distintas modalidades de la educación.
- Implementar programas orientados al desarrollo académico y laboral.
- Fortalecer los programas de prevención de embarazos no planeados e impulsar campañas de paternidad responsable.
- Atención prioritaria en las comunidades de Pitorreal y Rowerachi a los problemas de drogadicción y alcoholismo.



Jóvenes en Creel, Chih.

- ADULTOS MAYORES

Diagnóstico:

Algunos solos por la vida, otros atendidos por su familia, el adulto mayor marginado por una sociedad egoísta. Actualmente se atienden a los adultos mayores en el DIF municipal, reciben alimentos, un trato digno y actividades para su desarrollo personal. No existen en el municipio asilos ni hospitales que atiendan a esta parte tan importante de la sociedad.

Objetivo:

Implementar políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores

Estrategias específicas:

- Fomentar la integración, participación y reconocimiento social del adulto mayor.
- Gestionar la creación de un asilo municipal.
- Buscar ayuda física y económica para apoyar a nuestros adultos mayores.

Líneas de acción:

- Fomentar la convivencia entre adultos mayores, a través de clubes sociales y grupos de trabajo, desarrollados por el DIF Municipal.
- Establecer talleres de esparcimiento y recreación para los adultos mayores.
- Fortalecer la participación en actividades artísticas y culturales.
- Promover la participación social dentro y fuera de su comunidad.
- Establecer una vinculación con la Secretaría del Trabajo para el desarrollo de oportunidades.
- Apertura de un asilo para personas de la tercera edad de manera permanente.

## PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

### Diagnóstico:

Es triste saber que no se cuenta con una estadística sobre estas personas, cuántos hay o qué tipo de enfermedad tienen, las edades y si cuentan con servicio médico. El DIF municipal cuenta con clínicas de fisiatría que atiende a una mínima parte del total de personas con capacidades diferentes del municipio.

### Objetivo:

Fomentar un trato digno y de forma igualitaria, con el propósito de integrar la población con capacidades diferentes a la comunidad e impulsar una cultura de equidad y respeto a los derechos humanos.

### Estrategias específicas:

- Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, impulsando un programa integral.

### Líneas de acción:

- Integrar a personas con discapacidad al entorno laboral.
- Solicitar la canalización de menores susceptibles de que se le otorguen terapias de rehabilitación en Centros de Rehabilitación Integral TELETON CRIT, en coordinación con el DIF.
- Gestionar distintos apoyos como: sillas de ruedas, muletas, andaderas, anteojos, aparatos auditivos, prótesis, entre otros.

- GRUPOS ÉTNICOS

Diagnóstico:

Uno de cada tres habitantes de la región son indígenas, en su mayoría tarahumaras, la sociedad indígena y su cultura son una prioridad para esta administración, apoyar y respetar sus usos y costumbres es nuestra misión, somos conscientes y es un orgullo decir que la sangre de los rarámuris y chavochis (como ellos llaman a los que no son su raza ) es igual, es roja, por lo mismo somos iguales ante las leyes, los derechos y las oportunidades. No podemos negarnos a la realidad, muchos indígenas del municipio son excluidos, sufren racismos y abusos de la sociedad.

Objetivo:

Elevar la calidad de vida de las comunidades indígenas, impulsando su desarrollo integral, logrando un marco de respeto a su cultura, tradiciones y sus costumbres.

Estrategias específicas:

- Intensificar los programas de salud, educación, asistencia social y alimentación respetando la cultura de los grupos indígenas.

Líneas de acción:

- Reactivar su actividad económica y productiva mediante la capacitación en el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la comercialización de sus artesanías y productos.
- Gestionar viviendas dignas y amplitud en los servicios de salud.
- Subsidios de Semillas y fertilizantes para las comunidades indígenas.



## COMBATE A LA POBREZA

### Diagnóstico:

El nivel económico en el municipio es muy bajo, hay muchos habitantes que no tienen trabajo, casa propia, servicio médico... según el sentido común y de acuerdo a nuestra realidad varias familias ( hasta de 5 integrantes ) tienen que sobrevivir con \$12.00 (doce pesos) diarios.

Sería de mucha ayuda conocer:

Tasa de deserción escolar en secundaria / preparatoria/ primaria / preescolar.

Porcentaje de hogares en condiciones de pobreza

Porcentaje de hogares en condiciones de pobreza extrema

Porcentaje de hogares en condiciones de pobreza alimentaria

Porcentaje de adultos mayores que carecen de algún tipo de ingreso

Tasa de desocupación entre mujeres en edad de trabajar

Objetivo:

Disminución del nivel de marginación de la población mejorando la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza, impulsando el empleo y la productividad del municipio.

Estrategias específicas:

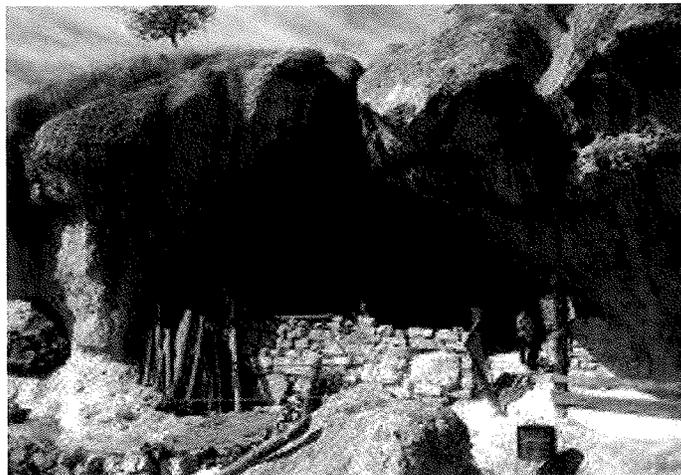
- Optimizar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, promoviendo y apoyando su desarrollo integral y la participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Vincular y gestionar con organizaciones de asistencia social: la operación y financiamiento de proyectos productivos.
- Acompañamiento a los productores en la comercialización de sus productos.
- Impulsar el desarrollo de comunidades autosustentables.
- Gestionar programas de capacitación para el autoempleo y el empleo temporal.
- Implementar un esquema integral que fomente la creación de nuevos empleos.
- Incluir al municipio de Bocoyna dentro del programa "Cruzada contra el hambre"



Vivienda en San Juanito



Condición de vida en Creel



Rancherías del municipio de Bocoyna

## **INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER**

### Diagnóstico:

En esta instancia apoyaremos a las mujeres del municipio reconociendo y valorando sus esfuerzos, su calidad como mujer, para ayudarlas a tener una vida digna y de calidad

### Objetivo:

Coordinar, ejecutar y establecer las políticas públicas y acciones provistas, que proporcionen y faciliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el logro de una real equidad entre los géneros, con la incorporación de las mujeres en la vida económica, política, social y cultural, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión y promoviendo ante autoridades e instancias competentes los

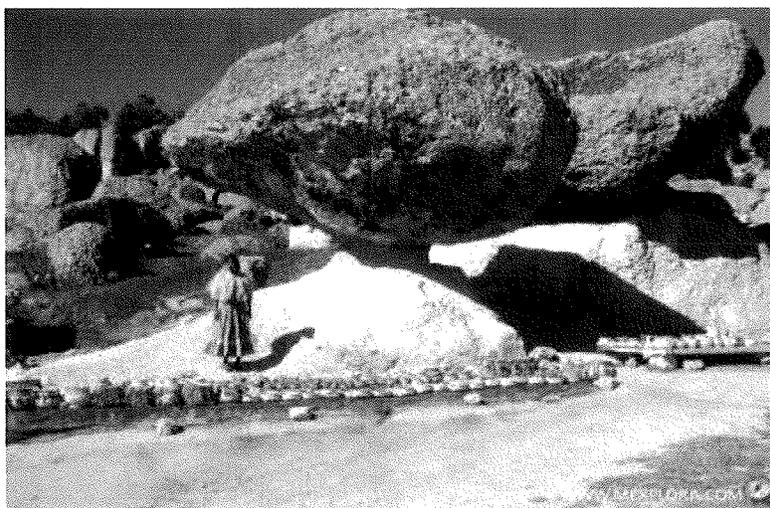
mecanismos necesarios para la protección, observancia y promoción de los derechos de la mujer.

Estrategias específicas:

- Crear e instrumentar acciones de sensibilización de género.
- Capacitar a las mujeres para que puedan desarrollar algún tipo de actividad u oficio.
- Responder a las diversas problemáticas que se presentan otorgando asesoría jurídica, psicológica, campañas de difusión, etc.
- Gestionar proyectos productivos e incorporar a las mujeres a terapias ocupacionales.

Líneas de acción:

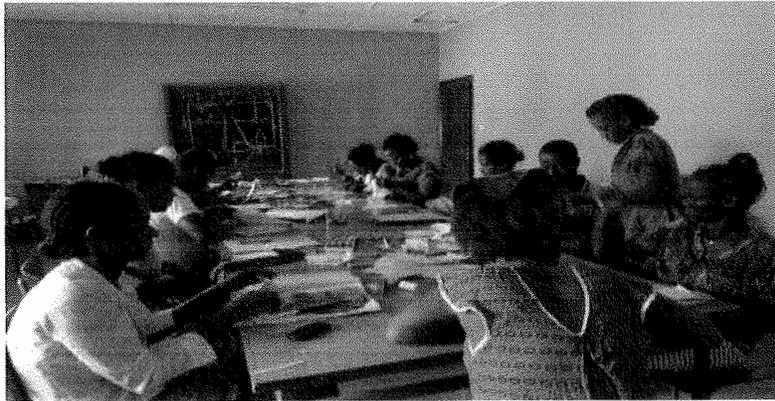
- Difusión del Departamento a nivel municipal, mediante los diferentes medios de comunicación.
- Brindar asesoría y acompañamiento a las diferentes dependencias según se requiera para así ofrecer una atención digna.
- Poner en marcha el PFTPG (Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género).
- Gestionar el apoyo necesario para lograr impactar a la población con actividades deportivas, culturales y manuales.



Valle de Los Hongos, Arareko.



Creel, Chih.



Capacitación en costura

## ASISTENCIA SOCIAL Y DIF

### Introducción.

DIF municipal ofrece diferentes programas que principalmente son enfocados a grupos vulnerables de nuestro municipio, como lo son adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, esto para combatir el rezago social, pretendemos lograr generar más y mejores estrategias y planes de trabajo.

### Diagnóstico:

Programas que maneja el DIF municipal:

- Cocinas escolares en coordinación con DIF estatal.
- Centros de atención en las principales poblaciones.
- Ayuda con despensas, pañales, etc.

### Objetivo:

Coordinar, gestionar y desarrollar acciones inmediatas a fin de lograr que estos grupos sean receptores de los servicios adecuados para cada uno de ellos.

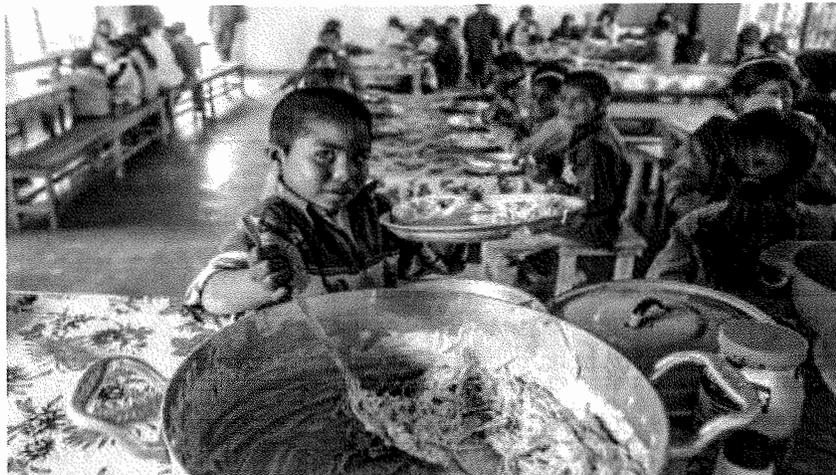
### Estrategias específicas: a menores en situación de riesgo

- Brindar atención integral y protección jurídica a personas, familias y grupos vulnerables, que por su situación requieren de asistencia social para mejorar sus condiciones y calidad de vida y bienestar. Proporcionar servicios asistenciales a menores en situación de riesgo así como a sus familias.

### Líneas de acción:

- Depurar listas de asistencia social con el fin de que las ayudas lleguen a las personas realmente necesitadas.
- Solicitar el mayor número de dotaciones con el propósito de abastecer a nuestros grupos vulnerables.

- Integrar a personas con discapacidad al entorno laboral.
- Realizar talleres enfocados a la integración familiar y la promoción de alternativas de desarrollo de vida.
- Atender oportunamente los reportes de violencia familiar, proporcionando apoyo a las personas vulnerables y sus familias.
- Otorgar atención integral a los menores en situación de calle.
- Realizar talleres enfocados en la integración familiar y la promoción de alternativas de desarrollo de vida.



Apoyo a comedores escolares



Dotación de despensa



Apoyo a madres jóvenes



Continuar apoyando los desayunos escolares

## **SALUD**

La salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social, es por ello que se apoyara al programa de salud del municipio de Bocoyna para que la población pueda gozar de ese bienestar.

### Diagnóstico:

Nuestro municipio tiene centros médicos que permiten a la gente tener una opción de salud, sin embargo, son insuficientes para atender al total de la sociedad, pero: ¿Qué pasa con aquellas personas que no cuentan con alguna afiliación o programa de salud?

### Objetivo:

Coordinar, promover y desarrollar acciones a fin de lograr que la población del municipio sea receptora de servicios de salud adecuados, oportunos, eficientes y de calidad, evitando los traslados innecesarios para la atención médica; promoviendo el mejoramiento de la infraestructura médica y la construcción de más unidades de atención.

Estrategias específicas:

- Incrementar la cobertura médica, de los habitantes del municipio a través de los distintos programas implementados por las autoridades en materia de salud.
- Impulsar y fortalecer el Consejo Municipal de Salud.
- Incrementar la infraestructura de salud en el municipio.

Líneas de acción:

- Formar comités comunitarios de salud en las comunidades indígenas.
- Realizar caravanas de salud que permitan llevar a las comunidades más alejadas, los servicios médicos, nutriólogos y dentistas.
- Implementar campañas de medicina preventiva.
- Coadyuvar con las Instituciones de Salud en programas de vigilancia epidemiológica y de campañas de vacunación.
- Mejorar y adecuar la Casa Salud en la comunidad de Gumisachi.
- Implementar programas en contra de la desnutrición infantil, principalmente en las comunidades indígenas.



IMSS San Juanito



Clínica Santa Teresita en Creel

## VIVIENDA

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas.

Realizaremos estudios socioeconómicos en el municipio y otorgar así programas y apoyos que gestionaremos a las familias que se encuentran en extrema pobreza.

### Diagnóstico:

Hay muchas personas que no cuentan con una casa digna, que sufren por el intenso frío de invierno o por las lluvias de verano, hay hacinamiento en las casas, de 7 a 10 habitantes en viviendas muy pequeñas de madera, adobe o block.

### Objetivo:

Coadyuvar a mejorar las viviendas de los habitantes del municipio que se encuentran en deterioro y apoyar con una vivienda a quién no cuente con ella.

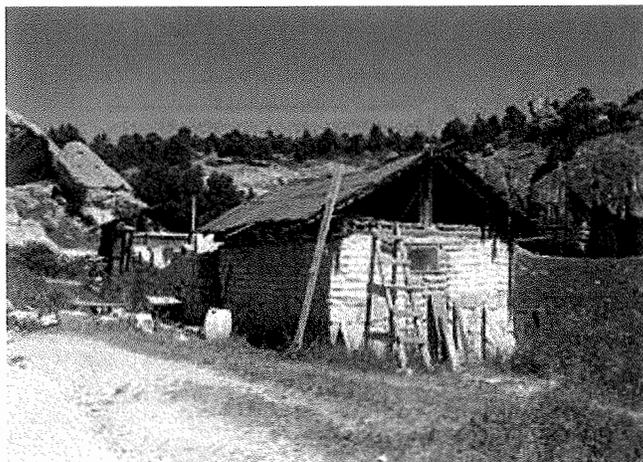
Estrategias específicas:

- Gestionar con las Instancias de Gobierno Estatal y Federal programas de apoyo a la construcción y mejoramiento a la vivienda.

Líneas de acción:

- Gestionar apoyos mediante el COESVI para mejorar las viviendas de los adultos mayores e indígenas principalmente.
- Gestionar y desarrollar proyectos que lleven servicios básicos a los hogares de las familias del municipio, tales como ampliación de redes eléctricas, de agua potable, drenaje, etc.
- Construir casas a las personas realmente necesitadas no solo en las poblaciones sino también en las localidades y rancherías que lo ameriten.
- Apoyar a las personas que necesiten de piso firme, lámina u otros materiales que ayuden a mejorar su vivienda.
- Llevaremos a cabo eventos masivos y así recabar fondos y apoyar con despensas, cobijas, ropa a personas necesitadas de todo el municipio así como a aquellas que llegaran a perder su casa en un siniestro.





Acondicionaremos las casas que se encuentren en malas condiciones

### **GESTIÓN MUNICIPAL**

Pretendemos analizar la situación económica, patrimonial, cultural y condiciones de salud en la que viven los habitantes del municipio de Bocoyna.

#### Diagnóstico:

Hay dependencias de Gobierno Federal y Estatal que cuentan con apoyos sociales, así también Sociedades Civiles que están en disposición de ayudar a quien más necesita.

#### Objetivo:

Dar solución por medio de la gestión abarcando los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas de nuestro municipio.

#### Estrategias específicas:

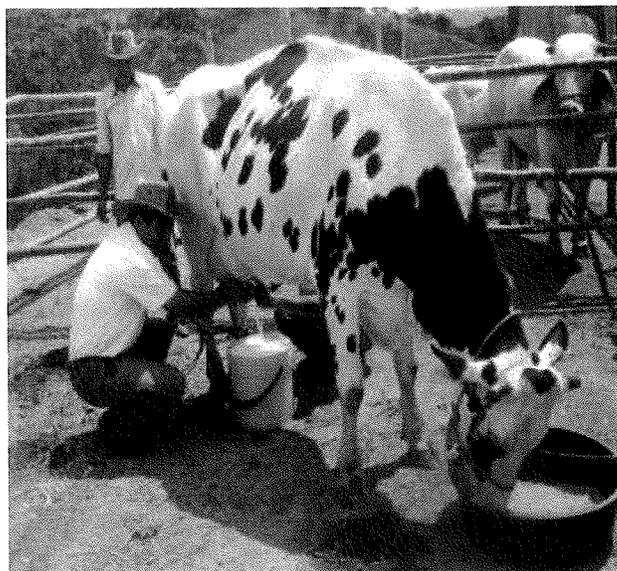
- Gestionar en las diferentes empresas de lácteos la donación del producto para mejorar la nutrición en los comedores comunitarios.
- Solicitar ante los gobiernos federal y estatal apoyos en los programas para mejorar la vivienda.

- Trabajar en colaboración con las escuelas “Ferias para adolescentes” para evitar la deserción escolar.
- Promover los programas de empleo temporal para zonas de alta marginación.
- Gestionar ante las autoridades e instituciones correspondientes el apoyo de granjas y huertos familiares.
- Crear en Creel una feria artesanal para que expongan y vendan artesanías nuestros artesanos locales.

Líneas de acción:

- Solicitar ante las empresas lecheras del estado productos lácteos para apoyar a las personas que presentan cuadros de desnutrición y proveer también a los comedores comunitarios.
- Acudir a las distintas asociaciones civiles e instituciones para solicitar el apoyo a viviendas en malas condiciones.
- Acudir a la SCT, SEDESOL, Norteñita para traer al municipio los programas de empleo temporal y aplicarlos en coordinación con obras públicas.
- Crear la feria de la cultura para apoyar a los artesanos municipales en la difusión y venta de sus artesanías.





### III EDUCACIÓN PARA LA VIDA

#### EDUCACIÓN

Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Transmisión de conocimientos a una persona para que esta adquiera una determinada formación.

Educación especial dirigida a personas que tienen problemas físicos o psíquicos.

#### Diagnóstico:

Existen muchos niños y jóvenes que por la necesidad de trabajar abandonan sus estudios de primaria y secundaria. En el municipio hay centros educativos de nivel superior, pero son pocos los que tienen acceso a ellos por cuestiones económicas, la gran mayoría de los habitantes de Bocoyna no cuentan con una carrera profesionalista.

Objetivo:

Impulsar la educación en el municipio contribuyendo a evitar la deserción escolar y a generar mejores oportunidades para estudiantes que viven con algún grado de rezago.

Estrategias específicas:

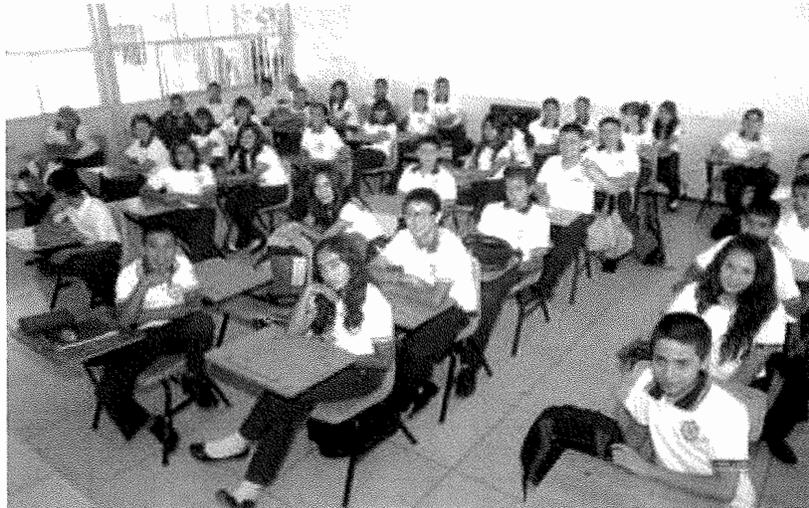
- Impulsar a estudiantes para potencializar sus capacidades y de formación., que continúen preparándose para visualizar una mejor calidad de vida.

Líneas de acción:

- Promover la lectura en las comunidades indígenas.
- Gestionar con las autoridades competentes la implementación de una extensión de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Llevar a cabo obras y mantenimiento en el interior de las escuelas del municipio.
- Otorgar becas escolares a estudiantes de bajos recursos, para que continúen con sus estudios.
- Apoyo alimenticio a comedores escolares.
- Implementar un programa en el que la ciudadanía pueda aprender oficios, en el municipio de Ciénega de Guacayno y otras comunidades.



Escuela Normal en Creel



Apoyar con becas a la educación



## **CULTURA**

### Diagnóstico:

En nuestro municipio existe la cultura mestiza y tarahumara, nuestra meta es proyectar las tradiciones y costumbres de nuestros indígenas y apoyarlos en las mismas, para que de esta manera conservar y preservar su cultura.

### Objetivo:

Promover y difundir la cultura de la región, fortaleciendo sus expresiones, con el fin de convertirlo en una actividad económica y ocupacional de los habitantes de la comunidad, trabajando con las autoridades rarámuris para proyectar su cultura, mediante exposiciones, danzas, artesanías y recorridos turísticos de la región.

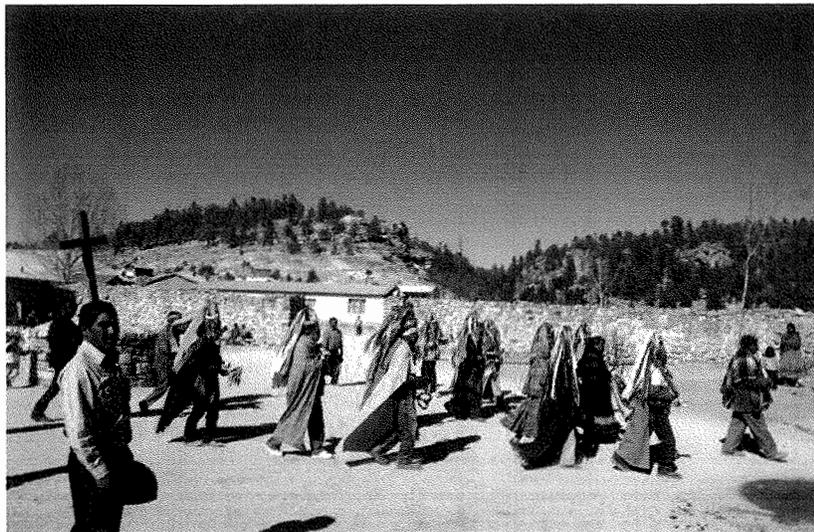
### Estrategias específicas:

- Promover entre los artistas y propietarios de las empresas turísticas, la creación del Comité de Cultura de Bocoyna, con la participación de representantes indígenas.
- Definir como centro de difusión cultural a la sección municipal de Creel.
- Establecer convenios con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como con otras instituciones públicas y privadas, para realizar proyectos tendientes a difundir las actividades culturales de la región.

### Líneas de acción:

- Impulsar la creación del Consejo Municipal de Cultura.
- Fortalecer el centro de Información Turística y Cultural.
- Proyectar la identidad del municipio mediante comercialización de artesanías, ropa y artículos promocionales.
- Misiones Culturales permanentes en San Juanito, Creel y Sisoguichi.
- Crear y difundir una agenda de eventos culturales, en los medios de comunicación.

- Fortalecer las festividades rarámuris: el día de la Candelaria, de la Virgen de Guadalupe, de Semana Santa y otras actividades que se celebren en las comunidades indígenas.
- Gestionar la construcción de un auditorio municipal en la comunidad de San Juanito.



Matachines



Creación y venta de artesanías



Carrera de arihueta



Yumari

## **ASUNTOS INDÍGENAS**

### Diagnóstico:

En nuestro municipio se encuentran asentados aproximadamente un 40% de gente rarámuri distribuidos en diferentes localidades y rancherías de nuestro municipio, cada una de ellas dirigidas por gobernadores indígenas, que en su totalidad dan 140.

### Objetivo:

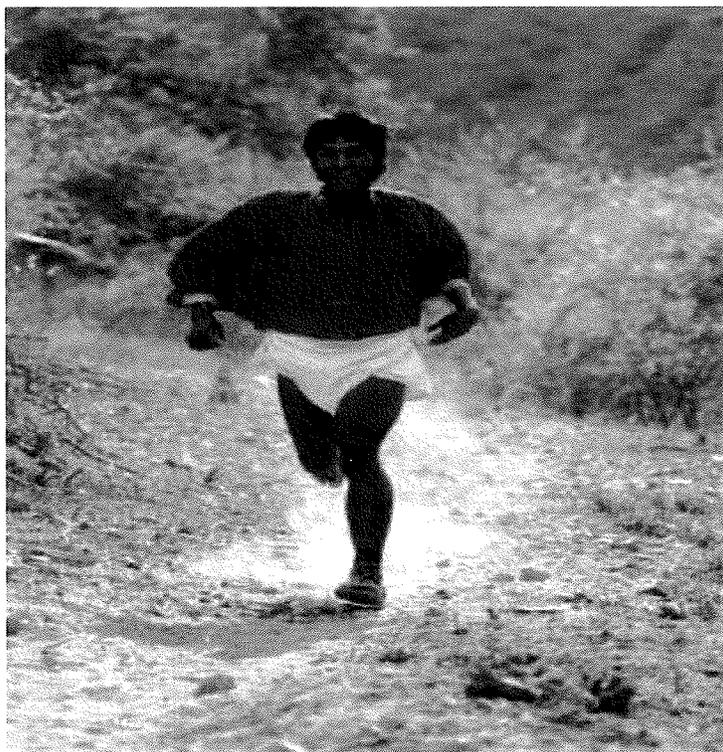
Gestionar ante diversas dependencias el apoyo a las necesidades más prioritarias de nuestros indígenas para que puedan tener una mejor calidad de vida.

### Estrategias específicas:

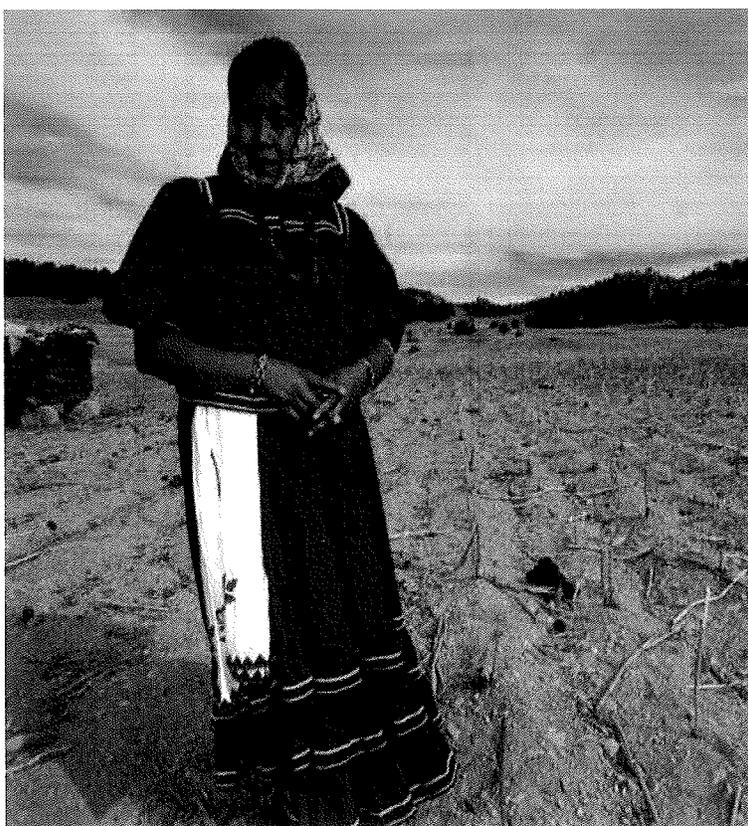
- Conseguir apoyos en las diferentes dependencias gubernamentales y no gubernamentales.
- Buscar programas de apoyo al empleo temporal.
- Apoyar sus fiestas y juegos tradicionales.
- Rescatar y fomentar la lengua tarahumara.
- Difundir la música rarámuri.

### Líneas de acción:

- Gestionar una radiodifusora en lengua indígena para la comunicación entre nuestras comunidades.
- Organizar eventos culturales y proyectar a nuestros indígenas con sus danzas, música y gastronomía.
- Contactar a los diferentes comités del municipio para proyectar a nuestros indígenas en sus eventos.



Carrera



## **DEPORTE Y RECREACIÓN**

Rescatar el deporte municipal en el que se encuentra, para esto se tendrá comunicación con las autoridades municipales para involucrarlas de tal manera que la recreación deportiva se fomente en todo el municipio apoyado con los coordinadores deportivos para contribuir al sano desarrollo y creación de buenos hábitos a la población incluyendo la equidad de género.

### DIAGNOSTICO:

Hay jóvenes y niños del municipio viven en las adicciones, aunque hay comités deportivos se debe hacer un gran esfuerzo para incluir a la mayoría de la sociedad en el deporte y recreación física, hay infraestructura deportiva pero no es suficiente para todos los deportistas del municipio.

### OBJETIVO:

Fomentar las acciones encaminadas a que un mayor número de personas se integre a la práctica sistemática de la actividad física, la recreación y el deporte, fortaleciendo con esto, la convivencia social, el núcleo familiar y una mejor calidad de vida.

### ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS:

- Promover la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y recreación de todo el municipio de Bocoyna.
- Aumentar la infraestructura deportiva y de recreación con la que cuenta el municipio.

### LINEAS DE ACCION:

- Promover la práctica del deporte de alto rendimiento para sacar deportistas que lleguen a las olimpiadas estatales y nacionales.
- Gestionar apoyos para los deportistas destacados del municipio con el fin de que sigan con su desarrollo.
- Gestionar el material deportivo para la práctica en todo el municipio a diferentes estancias gubernamentales y privadas que apoyen al deporte.
- Promover el deporte popular en las comunidades pertenecientes al municipio de Bocoyna sin excluir la lejanía donde se realice deporte.
- Organizar torneos en todo el municipio de las diferentes disciplinas donde participen niños, jóvenes, adultos de ambos sexos.
- Proporcionar uniformes, material deportivo y trofeos a los coordinadores de las diferentes comunidades.

- Invitar a las diferentes escuelas a participar en los torneos y proporcionarles materiales deportivos para que sigan haciendo deporte.
- Realizar torneos de volibol en vacaciones de semana santa y verano donde los turistas aparte de que conocen, se diviertan.
- Reparar los gimnasios que se encuentren en malas condiciones con el apoyo de diferentes personas involucradas políticamente.
- Gestionar a diferentes dependencias canchas de futbol rápido, soccer, basquetbol y béisbol, así como parques donde la familia salga hacer deporte y divertirse en diferentes comunidades del municipio.
- Realizar acciones sociales a los diferentes equipos de las comunidades a cambio de la donación de uniformes, para hacer un bien a la sociedad.
- Emplear los recursos destinados a deporte como lo marca la calendarización de torneos o eventos municipales y seccionales.
- Realizar eventos deportivos autóctonos en comunidades indígenas para seguir fortaleciendo y evitar las pérdidas de sus costumbres.



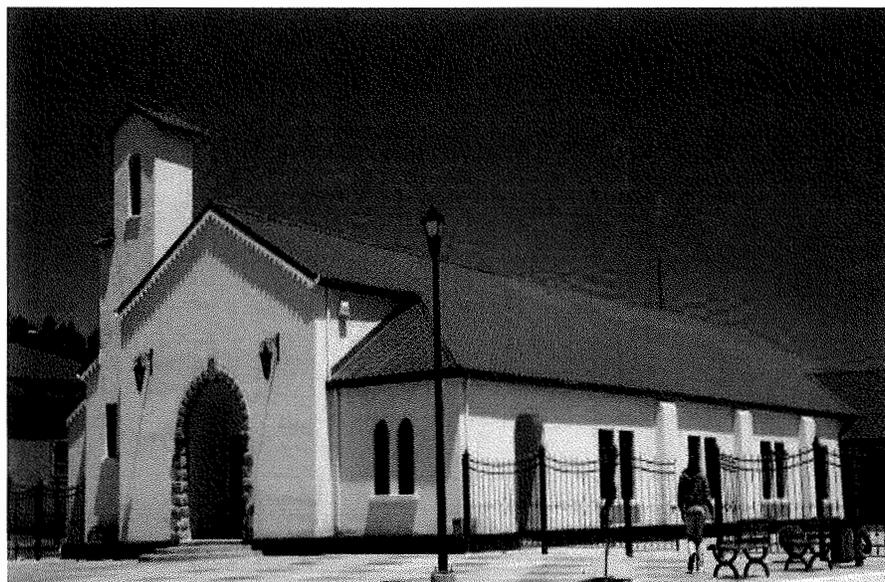
Apoyar el torneo de béisbol municipal



Mantener el apoyo al basquetbol municipal



Compromiso con el torneo de futbol municipal



Apoyar los eventos regionales en el ámbito deportivo en las fiestas de Cristo Rey en Creel, Chih.

## **IV DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD**

### **DESARROLLO RURAL**

En esta dirección hacemos referencia a las acciones e iniciativas que se llevan a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales e indígenas, tomando en cuenta la cultura tradicional local ya que este medio es indisociable de su propia cultura.

Estas comunidades humanas abarcan la mayor parte de la población de este municipio teniendo en común su alta marginalidad y una densidad demográfica baja.

Dentro de todas las actividades que se promueven, las más generalizadas son las agrícolas y ganaderas entre otras, muy diferentes al sector primario, como son:

Estas acciones se mueven entre el desarrollo social y económico, por lo que promover la autogestión de comunidades y grupos organizados es uno de nuestros propósitos además de gestionar los apoyos necesarios para el desarrollo económico y rural, tomamos en cuenta las líneas de acción que mejor se adapten a las necesidades y el medio, atendiendo nuestra función en servicio de las comunidades de este municipio.

### **DIAGNÓSTICO.**

Las actividades de agricultura y ganadería se realizan en pequeña escala, en la mayoría de los casos la producción se utiliza para la demanda del mercado local y autoconsumo, por lo que no representan un impacto económico considerable. Esto debido a las condiciones del clima del municipio y a la falta de insumos y herramientas para realizar las labores correspondientes, ya que la mayoría de los productores son de escasos recursos económicos.

La agricultura se limita al cultivo de granos básicos como son el maíz y el frijol, incluyendo el cultivo de forraje para la alimentación del ganado.

La ganadería. La crianza del ganado de rodeo ha generado un crecimiento en la economía. Contamos con la crianza de animales de engorda para el mercado local y autoconsumo.

Esta actividad no presenta adelantos significativos hacia una solución económica; ya que a los productores les resulta incosteable por la falta de agostaderos para la alimentación de los mismos.

Para optimizar la comercialización de los productos que se generan en el rastro municipal es necesario renovar la infraestructura, la búsqueda de herramientas de trabajo innovadoras; con la finalidad de obtener un crecimiento ordenado, y productos de calidad con los cuales se pueda competir en el mercado externo.

### **OBJETIVO**

Generar procesos de transformación incluyentes creando una coordinación interinstitucional, la cual nos permita que el municipio aplique y gestione recursos que nos permitan optimizar las condiciones del trabajo del campo gestionando insumos e implementando proyectos productivos aplicables a este sector, en beneficio de la economía de la sociedad rural, incluyendo y mejorando la participación activa de las mujeres y grupos vulnerables.

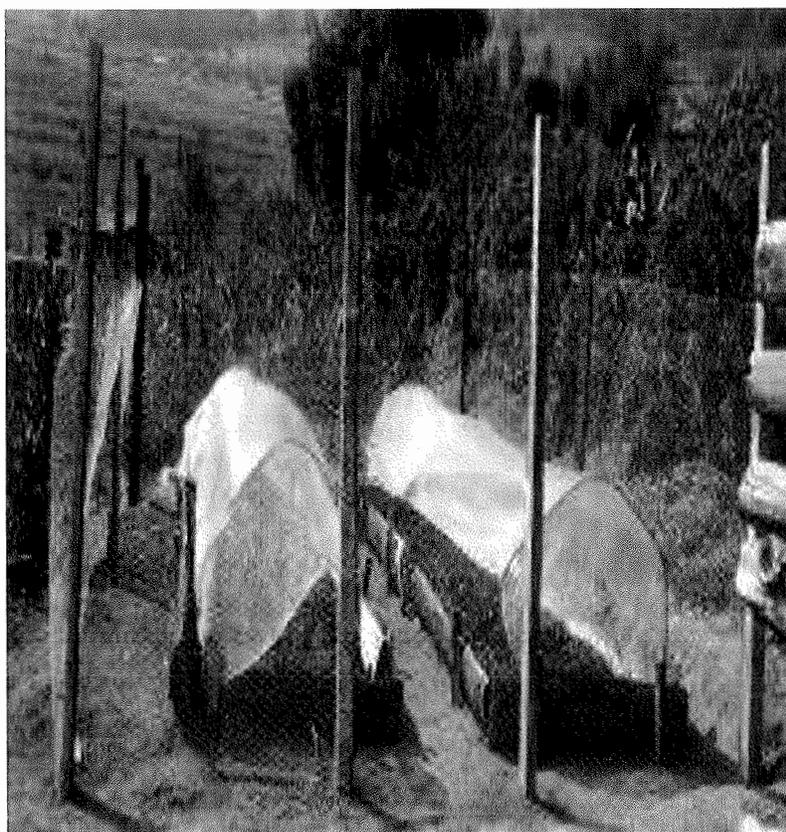
### **ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS**

- Realizar acciones que permitan Incrementar la productividad y rendimiento de la producción en beneficio del sector rural
- Impulsar actividades económicas y agropecuarias promoviendo la diversificación productiva
- Propiciar el Desarrollo de las capacidades de los productores rurales
- Propiciar la participación activa de la población rural entre mujeres y grupos vulnerables
- Inversión en infraestructura
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Aplicar y gestionar ante las instituciones correspondientes insumos, herramientas, semillas, y recursos necesario con el fin de incrementar la productividad y mejorar la calidad del producto final.

- Solicitar en las instancias correspondientes; pie de cría, estanques piscícolas, granjas, invernaderos, huertos de traspatio.
- Solicitar asesoría técnica (cursos y talleres) sobre el uso de los recursos naturales
- Gestionar proyectos productivos incluyentes en los que participen mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas y personas con capacidades diferentes.
- Tramitar los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y herramientas de trabajo, del rastro municipal.
- Impulsar proyectos y capacitaciones sobre captación de agua de lluvia.



Creación de huertos familiares

## **GANADERÍA.**

Hacemos referencia a una de las actividades económicas del sector primario en la economía, la cual consiste en la cría y explotación de animales, cuyo aprovechamiento y comercio se encuentra en la producción de carne y todo lo que se pueda obtener de ellos con la primordial finalidad de alimentar a los seres humanos.

### **DIAGNOSTICO**

Actualmente en el municipio de Bocoyna, las actividades de ganadería se realizan en pequeña escala, en la mayoría de los casos la producción se utiliza para la demanda del mercado local y autoconsumo, por lo que no representan un impacto económico considerable; esto debido a las condiciones del clima del municipio, la falta de insumos y herramientas para realizar las labores correspondientes para obtener una mayor cosecha de forraje, ya que la mayoría de los productores son de escasos recursos económicos.

Contamos con la crianza de animales de engorda para el mercado local y autoconsumo, la crianza del ganado de rodeo la cual ha generado un crecimiento en la economía, sin embargo esta actividad no representa adelantos significativos hacia una solución económica; ya que a los productores les resulta incosteable por la falta de agostaderos para la alimentación de los mismos.

### **OBJETIVO**

Optimizar el aprovechamiento y comercio en la cría y explotación de animales mejorando la calidad de los productos que se generan en el municipio, gestionando herramientas de trabajo innovadoras; y modernizando la infraestructura del rastro con la finalidad de obtener un crecimiento ordenado, y productos de calidad con los cuales se pueda competir en el mercado externo.

### **ESTRATEGIAS**

- Optimizar la calidad del servicio en el rastro municipal, renovando la infraestructura
- Mejorar la infraestructura en comunidades y ranchos en lo referente a corrales de manejo para las actividades correspondientes
- Gestionar campañas de vacunación, favoreciendo a los productores de manera que todos cuenten con las pruebas de su ganado.
- Asumir de una manera más práctica y precisa un control de sanidad, como lo requiere gobierno del estado.
- Alcanzar el Mejoramiento de las razas con el fin de obtener animales de mayor tamaño, fuerza y resistencia para realizar las labores del campo.

- Apoyar a las comunidades con herramientas de cultivo generando una mayor cosecha de forraje en el municipio.

## **LÍNEAS DE ACCION**

- Gestionar en las instancias correspondientes y en coordinación con desarrollo rural los recursos necesarios para renovar la infraestructura en el rastro municipal.
- Gestionar campañas de vacunación para el ganado.
- Realizar un censo en relación al ganado del municipio
- Solicitar apoyo a la asociación ganadera del estado y del municipio para conseguir pies de cría, y sementales.
- Tramitar en las instancias correspondientes, herramientas e insumos que permitan a los productores optimizar el producto final.

## **IMPULSO AL EMPLEO Y MICROEMPRESA**

Nuestro municipio es atraído por miles de personas que gustan de los paisajes que la misma región serrana ofrece de manera natural, es por ello que en esta dependencia trataremos de concientizar a las personas para que sean generadores de pequeñas empresas y de esta manera se creen más fuentes de empleo para nuestra región.

### Diagnóstico:

La población del municipio en edades productivas se ve en la necesidad de emigrar a otras partes del estado, ello implica la presión de crear empleos e incentivar las microempresas.

### Objetivo:

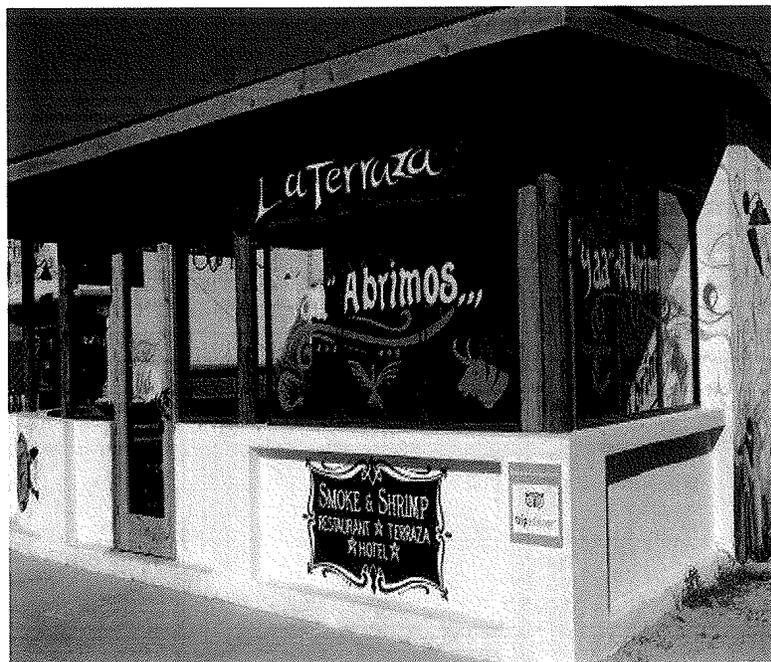
Generar empleos productivos en la región promoviendo el turismo para que de esta manera puedan generarse más inversiones y fuentes de empleo.

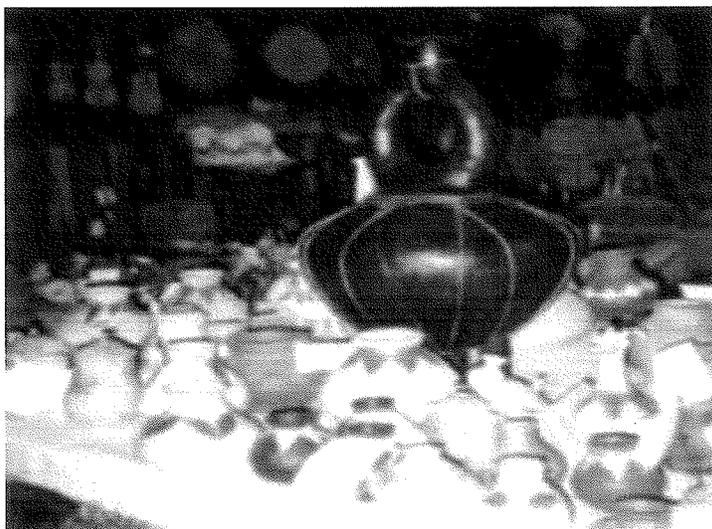
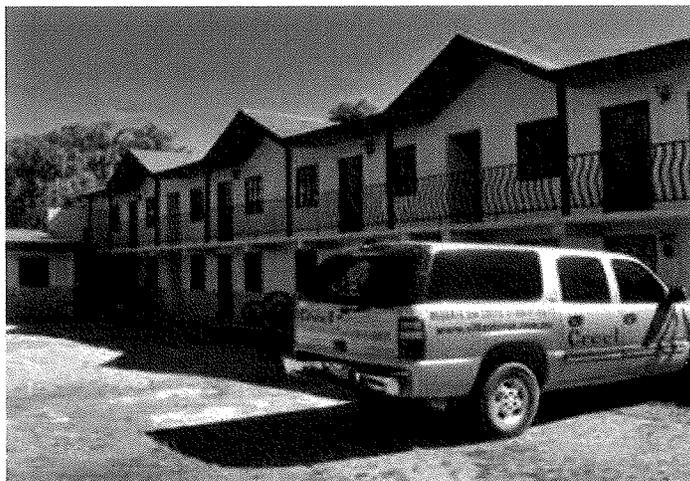
### Estrategias específicas:

- Desarrollar programas de fomento al empleo y a las microempresas.
- Fomentar en el municipio la conciencia del autoempleo y estimularlos para que inviertan en su mismo pueblo y no en otros.

### Líneas de acción:

- Promover las pequeñas empresas que comercialicen las artesanías y productos locales.
- Impulsar el comercio de artículos y productos locales.
- Impulsar de manera local, nacional e internacional a nuestro municipio para que de esta manera las personas inviertan aquí y se generen más fuentes de empleo.





## **CATASTRO**

Catastro es la única dependencia que aporta ingresos durante el año al municipio,

### Diagnóstico:

Es poca la gente que paga el predial, hay muchos morosos y apáticos a pagar sus impuestos.

### Objetivo:

Integrar y mantener actualizada la información relativa a los registros, padrones y documentos referentes a las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles y aspectos asociados a ellos;

### Estrategias específicas:

- Promover y mantener una comunicación de cordialidad, respeto y apoyo mutuo entre los miembros del departamento.
- Investigar y consultar que todos los contribuyentes se encuentren dados de alta en el padrón del predial y cumplan responsable y oportunamente con su pago año con año

### Líneas de acción:

- Realizar invitaciones a los contribuyentes de manera verbal y escrita para que paguen su predial de manera oportuna.
- Se transmitirán mensajes radiofónicos para informar a la sociedad bocoyense los descuentos que habrá del predial.
- Seguir promoviendo la ampliación del fondo legal en el poblado de San Juanito.



San Juanito



Creel, Chih.

## FOMENTO ECONOMICO Y TURISTICO

Promocionar y gestionar la visita de turistas locales, nacionales y extranjeros, así como promover y fomentar el desarrollo turístico en nuestro municipio con el fin de ser más atractivos y competitivos en un nivel internacional que por consecuencia derive una derrama económica considerable.

### Diagnóstico:

El municipio de Bocoyna es considerado el principal destino turístico del estado, pero no se aprovechan de manera integral los destinos naturales de las diferentes localidades. No se difunde adecuadamente la información para promover el turismo en todo el municipio, ni se ha interesado nadie en apoyar a los artesanos tarahumaras.

### Objetivo:

Impulsar el desarrollo turístico en el municipio ampliando la gama de destinos turísticos, incrementando la derrama económica que resulta de la actividad turística asimismo lograr que el municipio incorpore la actividad turística dentro de su gestión anual como un tema relevante, comprendiendo que el desarrollo de esta actividad se logra cuando se hace de forma asociada dentro de la estructura de cabildo municipal, ya que toda acción que emprendamos a nivel local puede trascender a nivel regional y nacional.

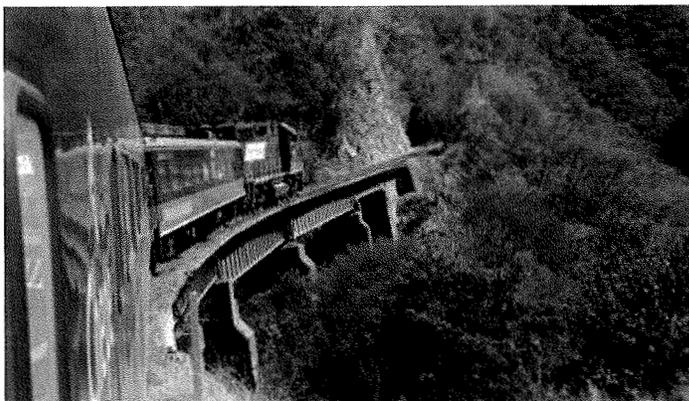
### Estrategias específicas:

- Promover alternativas para la diversificación de los servicios turísticos para aprovechar integralmente los recursos naturales de la zona.

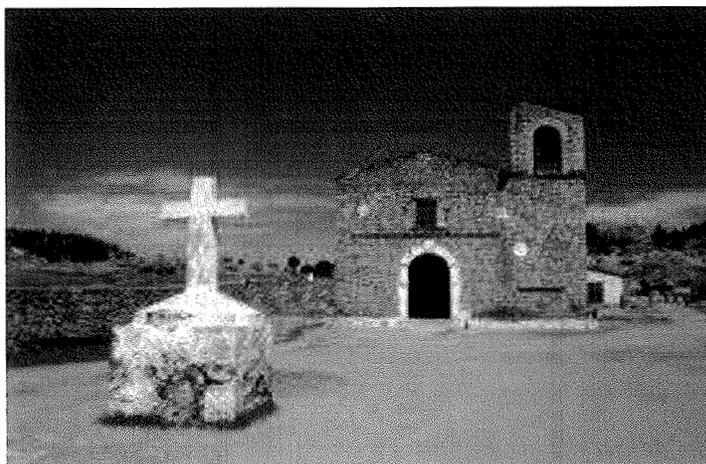
### Líneas de acción:

- Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico.
- Promoción en los diferentes medios de comunicación, los productos y destinos turísticos.
- Colaborar en la integración de objetivos, métodos y estrategias de promoción turística.
- Formular un programa de promoción turística de nuestro municipio.

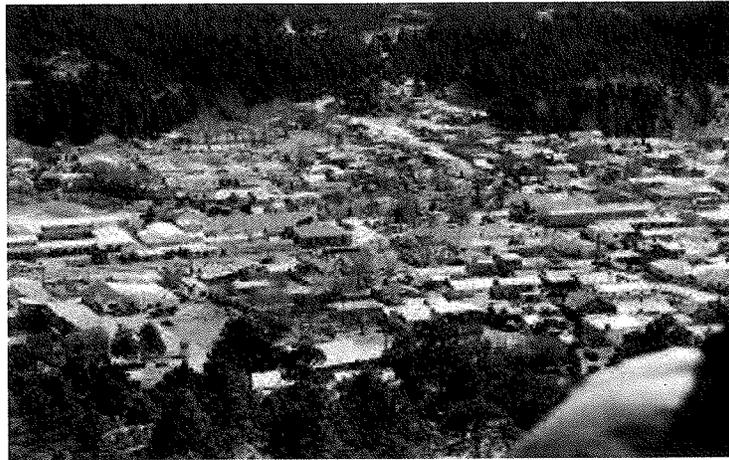
- Promocionar y difundir las actividades, servicios y atractivos turísticos de nuestro municipio al interior de la república.
- Dar seguimiento de acuerdo a lo acordado con la estructura municipal y hacerlo público a través de todos los medios de información, promoción y comunicación.



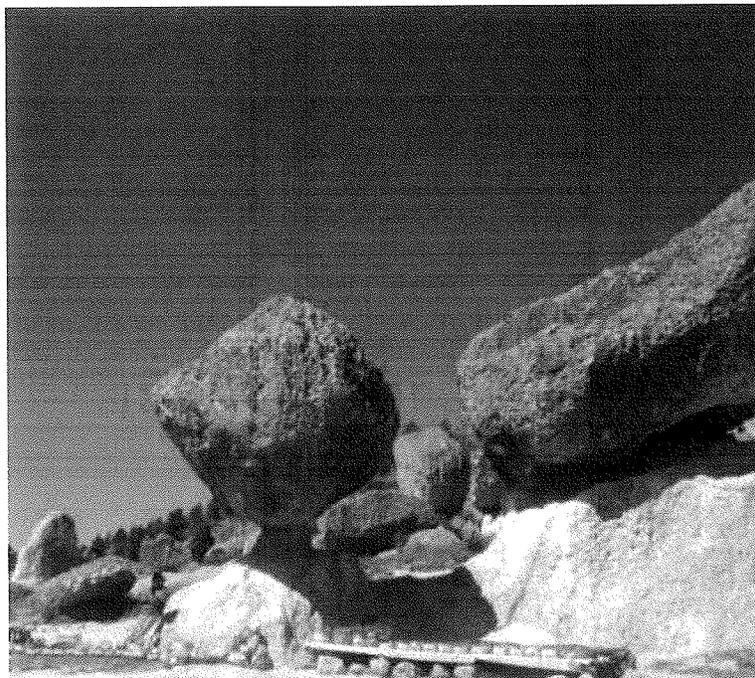
Chepe



Misión de San Ignacio de Arareko



Creel



Valle de los hongos



El Salto, Sisoguichi



Lago de Arareko



Presa de Situriachi



Valle de los Monjes

## **DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS**

La buena imagen de un municipio es cuando todos los servicios públicos se encuentran funcionando bien, esto es para el bienestar de nuestra gente, por ello queremos en esta dirección trabajar conjuntamente con diversas dependencias para que todas las poblaciones, localidades y rancherías cuenten con ello.

### Diagnóstico:

¿En qué estado se encuentran los servicios públicos?

El alumbrado público es insuficiente y el que existe no se encuentra en buenas condiciones. No funcionan de manera correcta los rellenos sanitarios. El servicio de agua potable funciona de manera adecuada y es escasa en algunas comunidades.

### Objetivo:

Acercar de manera eficiente los servicios públicos a la población en general, para elevar su calidad de vida.

### Estrategias específicas:

- Mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado y recolección de basura.

### Líneas de acción:

- Ampliación de la red de drenaje en la comunidad de Creel y San Juanito, e implementar la red de drenaje en las comunidades que aún no cuentan con ella.
- Construcción y/o rehabilitación de los rellenos sanitarios del municipio.



Relleno sanitario



Alumbrado público en San Juanito

## AGUA

### DIAGNÓSTICO

El uso racional del agua remite al control y gestión del consumo de agua. Es un concepto incluido en la políticas generales de gestión de los recursos naturales renovables y asociado a un desarrollo sostenible que debe permitir el aprovechamiento de los recursos, en este caso del agua, de manera eficiente garantizando su calidad, evitando su degradación con el objeto de no comprometer ni poner en riesgo su disponibilidad futura

#### Objetivo:

Promover el uso responsable del agua en todos los sectores de la población, así como ampliar y rehabilitar la red de distribución y retención del agua potable.

#### Estrategias específicas:

- Promover el uso racional del agua a todas las familias de las diversas poblaciones, localidades y rancherías de nuestro municipio.

#### Líneas de acción:

- Realizar campañas por medio de las instituciones educativas y de las autoridades locales, que promuevan la cultura del cuidado del agua.
- Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en: Agotare, Aguatos y Rosavichi, Ahuichique. Bacaratos, Bachamuchi, Bellavista, Bocoyna, Ciénega de Guacayvo, Creel, Ranchito, El Realito y Gorachi.
- Control de aguas negras y limpieza de arroyos.
- Tratamiento de aguas negras para riego en áreas verdes.
- Gestionar por medio de la Junta Rural de Agua y Saneamiento la tubería necesaria para llevar el agua y drenaje a los barrios que no cuentan con ese servicio.
- Elaborar y repartir trípticos del buen uso y cuidado del agua, para evitar su desperdicio innecesario.

## OBRAS PÚBLICAS

El desarrollo urbano en el municipio se debe planear para trabajar en un crecimiento ordenado y socialmente incluyente que incida en la vida de los habitantes del municipio.

A la Dirección de Obras Públicas Municipales le compete cumplir la normatividad aplicable dependiendo de la procedencia de los recursos para la ejecución de las obras que se requieran en el municipio siempre cuidando que los fondos asignados a esta área sean aplicados de manera eficaz y eficiente, a través de una adecuada planeación, programación y ejecución de obras y servicios óptimos, en tiempos establecidos y en apego a los programas autorizados, de manera que se vean reflejados en la creación de infraestructura que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la integración de esfuerzos de sociedad y gobierno.

Dentro de las atribuciones de la administración pública se encuentra la mejora y ampliación de la Infraestructura, ya que por medio de ella se responde a las demandas de la población, impacta en sus condiciones de vida y contribuye también en la transformación de la imagen del municipio.

El Municipio cuenta con población en pobreza extrema que tiene una escasa satisfacción de necesidades básicas como la vivienda. Los grupos vulnerables como personas adultas mayores, personas con discapacidad, familias monoparentales, y las personas con pobreza patrimonial requieren también de especial atención para generarles las condiciones que les permitan una mayor calidad de vida, proporcionándoles el acceso a la construcción, adquisición o mejora de vivienda.

Las acciones de esta administración están enfocadas a mejorar la calidad de vida de las familias bocoyenses, principalmente las de mayor marginación, facilitándoles el acceso a una vivienda digna.

Uno de los principales factores que coadyuvan al bienestar social es la educación, pues constituye un factor decisivo para aumentar la calidad en el trabajo y obtener como resultado un mejor nivel de vida. La actual administración propone desarrollar un

programa de apoyo a la infraestructura educativa mediante labores de mantenimiento y mejora de las instalaciones en las instituciones educativas.

La salud junto con la educación es uno de los aspectos más importantes que posee una persona, una sociedad sana tiene las condiciones para satisfacer sus necesidades básicas y lograr avances en su proceso de desarrollo económico. En lo referente a este apartado, se puede decir que gran cantidad de la población del municipio que se encuentra en condiciones de pobreza y marginación, carece de atención médica, por lo que es necesario impulsar la cobertura de Servicios de Salud.

Existen problemas de salud causados por el sedentarismo como consecuencia de la escasa cultura física de la población de nuestro municipio. Esto puede prevenirse mediante una vida más sana en la que la actividad física y el deporte formen parte de la rutina cotidiana de la población. El problema es la falta de infraestructura moderna y funcional que limita la realización de actividades recreativas y deportivas.

El Municipio de Bocoyna, a través de la Dirección de Obras Publicas tiene a su cargo las redes de agua potable, alcantarillado sanitario y electrificación, mismos que desempeñan un papel muy importante dentro de las atribuciones de la administración pública, ya que a través de su eficiencia, se responde a las demandas básicas de servicios y condiciones de vida de la comunidad.

El bienestar y desarrollo de las personas que habitan el municipio dependen, en buena medida, de la preservación y el aprovechamiento racional del agua. Debido a que es un recurso indispensable para todas las actividades del ser humano, y es por ello que el municipio se preocupa por realizar las gestiones necesarias para que esta llegue a todos los rincones de la población

#### El alcantarillado sanitario

Es la red de tuberías, a través de la cual se evacuan en forma rápida y segura las aguas residuales municipales ya sean domésticas o de establecimientos comerciales, hacia una planta de tratamiento y finalmente a un sitio de vertido donde no causen daños ni

molestias. El propósito del Municipio consiste en ampliar estas redes hacia la población con mayor necesidad.

#### La electrificación y alumbrado público

Mediante la electrificación se busca abastecer de energía a las distintas localidades del municipio, atendiendo los requerimientos de actividades domésticas y de servicios con el fin lograr un mejoramiento de las condiciones de vida.

En lo que se refiere a alumbrado público, el Municipio cuenta con lámparas de vapor de sodio, que requieren ser sustituidas por lámparas de mejor tecnología que permitan tener una mayor eficiencia y ahorro de energía, para lo cual se inicia con la innovación de red de alumbrado público.

Otro de los servicios públicos más importantes es el de pavimentación debido al gran impacto que tiene en la sociedad, porque permite abatir el rezago social y económico de las localidades más alejadas, y facilita su incorporación al desarrollo del municipio. Por esta razón, el municipio enfrenta el reto de realizar las acciones adecuadas para la conservación y mantenimiento permanente en caminos para mejorar la movilidad y comunicación entre las localidades rurales, así como la pavimentación o encementado en cabeceras seccionales.

#### Objetivo:

Realizar obras públicas encaminadas a incrementar y mejorar la infraestructura y equipamiento urbano en el municipio para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

#### Estrategia 1:

Incrementar la infraestructura social

#### Líneas de acción:

Ampliación y construcción de redes de servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y electrificación.

Apoyo de placas solares a viviendas.

Construcción banquetas en colonias populares.

Construcción de Centros Comunitarios.

Construcción de Unidad Médica en Sisoguichi.

Construcción de Auditorio en la localidad de San Juanito.

Construcción de Comandancia de Policía en Creel y San Juanito

Construcción de funerarias en Creel y San Juanito.

Construcción de glorieta en la salida de San Juanito-Bocoyna.

Construcción de libramiento en la localidad de San Juanito (Desvío de tráfico pesado).

Construcción de Parque Infantil recreativo en San Juanito

Construcción de puente vehicular en: Humachique, Las Margaritas, Machogueachi, Meguachi, Osachi, San Juanito, Tabachi.

Construcción de puentes.

Construcción de puertas de bienvenida en las localidades de San Juanito, Bocoyna y Creel.

Construcción de techumbre en la localidad de San Ignacio  
Infraestructura para la Cascada de San Juanito.

Mejorar el programa de nomenclatura de calles y vialidades.

Mirador en Bocoyna, Creel y San Juanito.

Proyecto de mejora de arroyo y canalización en San Juanito.

Realizar obras de infraestructura de nueva creación, no programadas y que sean necesarias para la integración de la población y mejoren su calidad de vida; lo anterior de acuerdo a la disponibilidad de recursos y con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Estrategia 2:

Atender las necesidades básicas de vivienda.

Líneas de acción:

Regular la oferta de vivienda con base en las necesidades de la población.

Fomentar el uso de materiales regionales.

Generar opciones para la adquisición de materiales de construcción a bajo precio.

Apoyos de materiales (cemento, lámina galvanizada).

Instalación de cercos perimetrales.

Impulsar programas de autoconstrucción y construcción asistida.

Construcción de viviendas dignas en el Municipio.

Estrategia 3:

Mejorar la atención a la salud por medio de nueva infraestructura médica.

Líneas de acción:

Construcción de Unidad Médica en Sisoguichi.

Estrategia 4:

Desarrollar el mejoramiento de infraestructura educativa.

Líneas de acción:

Establecer criterios de valoración de los planteles educativos a fin de identificar las condiciones físicas de los espacios escolares.

Identificar y apoyar a los planteles educativos donde existan necesidades de infraestructura.

Mejorar y dar mantenimiento a las instituciones educativas para brindar mejores espacios a la comunidad rural.

Construcción de puente peatonal escolar en Sehueriachi.

Construcción de cercos perimetrales en escuelas.

Construcción de techumbre en determinadas escuelas.

Se dará inicio a la construcción del nuevo plantel educativo del Instituto Tecnológico.

Construcción de aulas escolares.

Estrategia 5:

Incrementar, mantener y conservar los espacios deportivos municipales.

Líneas de acción:

Ampliar la infraestructura deportiva en el municipio.

Construcción de canchas de fútbol rápido en Bocoyna, Creel, San Juanito y Sisoguichi.

Construcción canchas deportivas.

Construcción de Parque de Béisbol en San Juanito.

Infraestructura ciclista en San Juanito.

Estrategia 6:

Ampliar red de agua potable

Líneas de acción:

Coordinación con la Junta Rural y Junta Central de Agua y Saneamiento

Estrategia 7:

Crear y ampliar la red de drenaje

Líneas de acción:

Ampliar las redes de alcantarillado sanitario.

Atención a zonas prioritarias.

Estrategia 8:

Mejorar la red y el servicio de alumbrado público mediante su rehabilitación y modernización.

Líneas de acción:

Ampliación de red en electrificaciones.

Instalación de sistemas de transformación en la red de alumbrado público de San Juanito.

Sustitución de luminarias en la red de alumbrado público en el Barrio Kilometro 80 en San Juanito.

Mejoramiento del alumbrado público en Bocoyna, Ciénega de Guacayvo, Creel y San Juanito.

Estrategia 9:

Rehabilitación, mantenimiento y pavimentación de caminos

Líneas de acción:

Coordinación con Gobierno del Estado para dar mantenimiento a caminos rurales.

Gestión ante SCOP para apoyar proyectos.

Apoyar con revestimiento de caminos en las localidades de San Juanito-Bahuinocachi, El Ranchito-San José de Guacayvo.

Mantenimiento a la red de caminos rurales.

Mejorar las condiciones de vialidad en las cabeceras seccionales y en la zona rural.

Pavimentación de calles en diferentes secciones del municipio.

Rastreo y revestimiento de caminos en diferentes localidades del municipio.

Regenerar pavimento en las cabeceras seccionales.

Rehabilitación de calles y caminos para mejorar las condiciones de tránsito vehicular..

Rehabilitar calles y vialidades principales.

Restaurar pavimentación incluyendo reposición de cordones y banquetas.

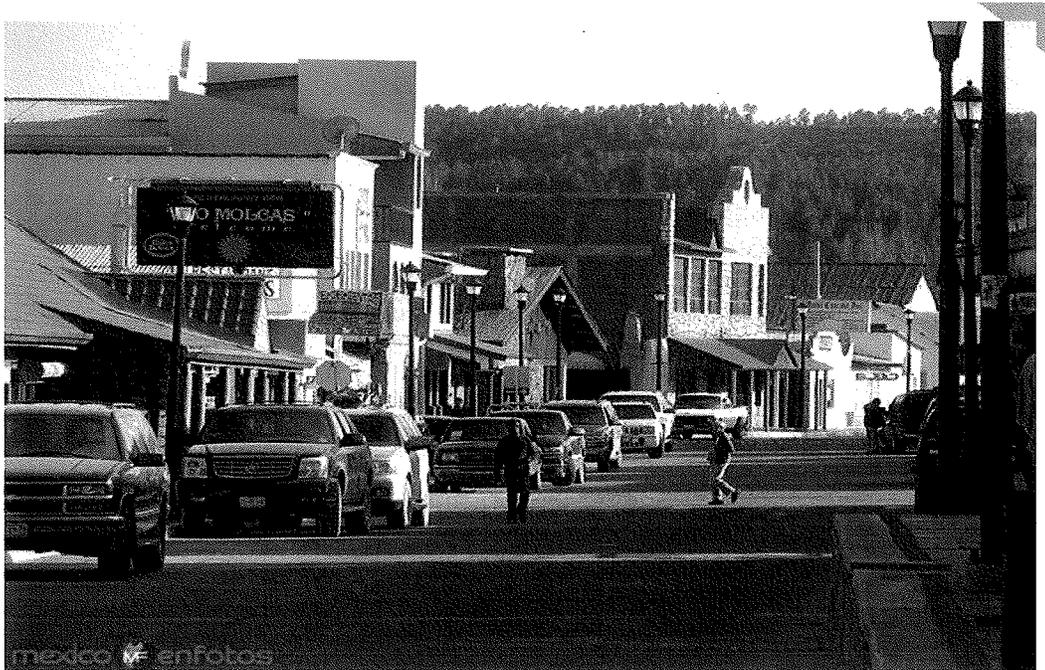
Promover y gestionar recursos para la generación de nuevos caminos y la rehabilitación y mantenimiento de los ya existentes.

#### Estrategia 10

Incrementar el equipamiento vial.

#### Líneas de acción:

Aumentar el parque vehicular y equipo pesado para las labores de mantenimiento y obra pública.



Calle principal de Creel



San Juanito



Sisoguichi

## **SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

La Dirección de Servicios Públicos Municipales en esta actual administración pretendemos mejorar la cobertura del servicio, ya que es de gran relevancia ofrecer un servicio de mejor calidad para los habitantes de nuestro municipio en materia de electrificación y alumbrado público. Limpieza y mantenimiento en áreas verdes, como lo son parques, jardines y panteones.

### **DIAGNÓSTICO**

Hace falta un servicio de mejor calidad en materia de recolección de residuos sólidos, como lo es la basura orgánica e inorgánica y residuos tóxicos y peligrosos y darles un cauce adecuado y más seguro a los mismos, no están bien habilitados los rellenos sanitarios ni es bueno el transporte de dichos residuos.

Objetivo:

Se pretende lograr y establecer un mejor servicio, elaborando un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades actuales, así como un diagnóstico real en materia de electrificación y alumbrado público

Estrategias específicas:

Actualizar el censo de falta de alumbrado para así poder promover la instalación de nuevas luminarias en lugares donde se cuenta únicamente con red de electrificación en los distintos barrios de las diferentes secciones y comunidades de nuestro municipio.

Tramitar material eléctrico como focos, fotoceldas, porta fotoceldas, cable de diferentes medidas, balastras, etc. para ser autosuficientes en material eléctrico para reposición.

Brindar a la ciudadanía un mejor alumbrado público y evitar largos plazos en barrios oscuros y así brindar una mejor seguridad a nuestros ciudadanos.

Habilitar la grúa de canastilla y que esté en óptimas condiciones para reemplazar los focos cobra de brazo látigo y demás material eléctrico.

En materia de recolección de residuos sólidos se pretende promover la habilitación de los camiones y vehículos recolectores ya que no se encuentran en óptimas condiciones para prestar el servicio, y por ello hay deficiencia en el mismo, o en su caso, la adquisición de vehículos recolectores en buenas condiciones y así responder a la ciudadanía de forma responsable y oportuna, en materia de limpia y aseo público evitando las demoras desagradables, ya que actualmente se generan aproximadamente 34 toneladas de basura diaria en nuestro municipio.

Solicitar contenedores de basura para ubicarlos en diferentes espacios públicos ya que es muy notoria la falta de estos y son de suma importancia para que la población pueda depositar la basura en ellos.

Disminuir los focos de infección por residuos tirados en lugares públicos.

Realizar campañas de limpieza periódicamente cubriendo las actividades de recolección, transportación, manejo y disposición final de dichos desechos o residuos.

En materia de limpieza y mantenimiento de áreas verdes, como lo son parques, jardines y panteones pretendemos mejorar el servicio realizando periódicamente la limpieza en todos estos lugares de esparcimiento, solicitar también pintura para preservarlos en buenas condiciones y brindar una buena imagen para nuestros ciudadanos y visitantes en el municipio.

Realizar la limpieza en los panteones, así como cortar hierbay levantar el escombro en los mismos, para ello solicitar la herramienta necesaria como rastrillos, desbrozadoras, hachas, pinzas podadoras y asignar un responsable en el manejo de dichas herramientas.

Habilitar un vehículo para esta Dirección de Servicios Públicos, económico en consumo de combustible ya que se requiere salir a las diferentes secciones del municipio con el fin de monitorear y visitar a nuestros empleados del departamento para verificar las líneas de acción que estamos llevando, así como el acercamiento a nuestro personal, para saber qué es lo que necesitan, motivarlos para que el servicio sea de calidad.

Hacer reuniones con ellos periódicamente, incentivarlos a desempeñar su trabajo con responsabilidad y vigilar que se cumpla con su trabajo en un ámbito de compañerismo y respeto.

Se requiere habilitar otros dos vehículos chicos para los encargados de personal de San Juanito y Creel para mejorar el servicio y la mejor coordinación con los empleados del municipio.

#### Líneas de acción:

Servir, fortaleciendo los servicios de limpia para que siga siendo eficiente y no haya contratiempos en los recorridos con los camiones y vehículos recolectores.

Seguir siendo autosuficientes para el material de reposición en cuanto a alumbrado público.

Brindar una mejor imagen en áreas verdes, jardines, parques y panteones.

Servir logrando la satisfacción de la ciudadanía en cuanto a la calidad del servicio que presta este departamento.

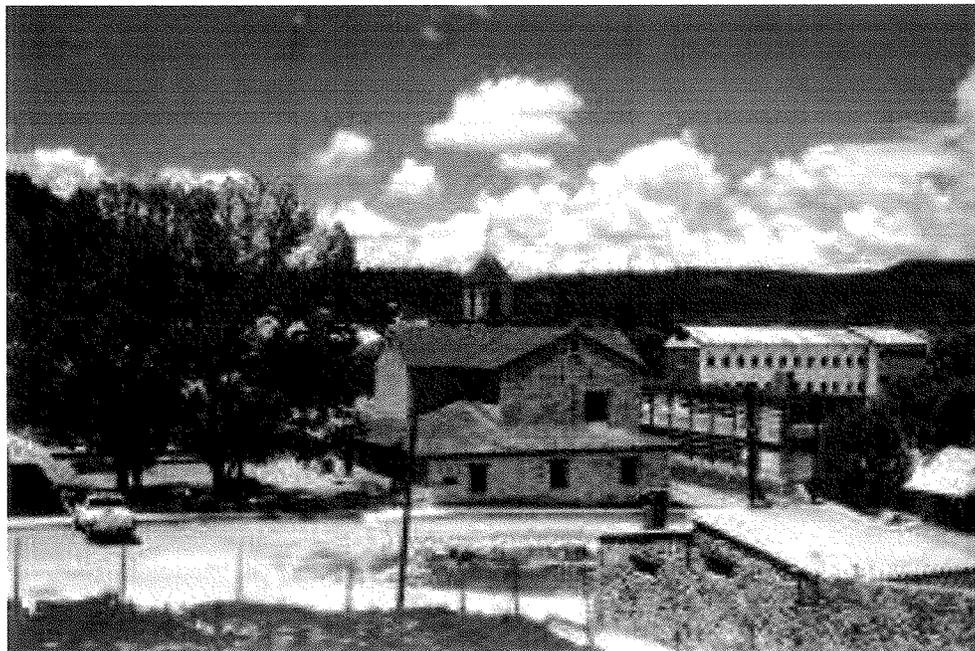
Mantener una buena coordinación y disciplina con el personal de servicios públicos.

Mantener un acercamiento con la ciudadanía en un clima de respeto y confiabilidad.

Mantener siempre el buen servicio en el municipio y promoviendo la limpieza con la ciudadanía haciendo conciencia de ello a través de trípticos y folletos.



Plaza de Creel



Sisoguichi

## V MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

### Diagnóstico:

Es importante dado las características físicas del municipio hacer un uso responsable y planificado de los recursos naturales, evitando ocasionar un deterioro importante en el principal insumo del que cuenta el turismo.

### Objetivo:

Contribuir a la prevención, mitigación y control de la contaminación, así como a la protección y restauración del medio ambiente en el municipio y su entorno.

### Estrategias específicas:

Fortalecer los programas de ordenamiento ecológico.

Impulsar la formación ciudadana en temas ambientales.

Llevar a cabo en colaboración con los niveles educativos de educación secundaria, preparatoria y licenciatura la reforestación de áreas verdes en las distintas comunidades del municipio.

### Líneas de acción:

Efectuar convenios de colaboración con universidades y dependencias estatales para hacer un uso adecuado de los recursos naturales.

Verificar el funcionamiento de los comercios y establecimientos de servicios con giros que representen mayor impacto al ambiente y a la sociedad, aplicando la normatividad vigente.

Mantener una coordinación estrecha con asociaciones y cámaras, para facilitar la gestión ambiental administrativa.

Invitar a los centros educativos para que nos apoyen en la reforestación y restauración de áreas verdes en las distintas poblaciones de nuestro municipio, así como hacer conciencia para que en cada casa se plante un árbol y se evite la contaminación.



Bocoyna, Chih.



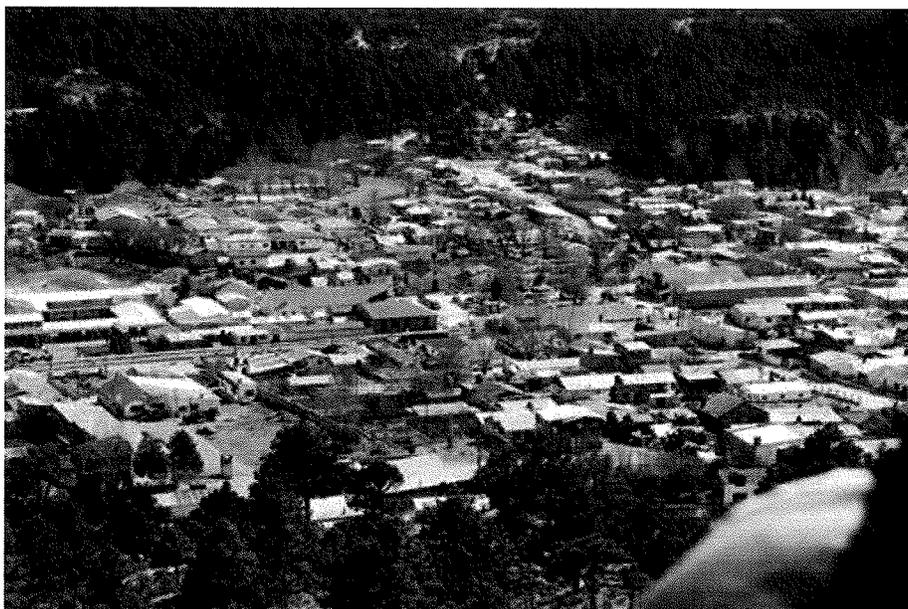
Concientizar a los educandos sobre la conservación del medio ambiente

## VI GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

### MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA

En la administración municipal es necesario obtener una eficiencia administrativa, beneficiando a la ciudadanía con un mejor servicio, optimizando los recursos por medio del establecimiento de políticas adecuadas, control de documentos y un gobierno transparente.

Nuestra administración estará en continuo contacto con todas las direcciones para apoyar su plan de trabajo y así lograr hacer de Bocoyna un municipio próspero.



Creel

## **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Con fundamento en las funciones que designa a las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información Pública el artículo 45 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se plasma el siguiente Plan de Trabajo.

En el presente documento se definen las estrategias y líneas de acción contempladas, para el logro de los objetivos en alcance a la visión. Se muestra en él, bajo qué premisas se dará cumplimiento a los planes y programas. A través del presente queda plasmado el trabajo conjunto que el Módulo pretende realizar con los Sujetos Obligados y la sociedad misma para alcanzar un ejercicio responsable, libre y pleno del derecho de acceso a la información a favor de un Municipio cada vez más democrático y abierto. En el entendido de que es el gobierno Módulo de Transparencia y Acceso a la Información quien deberá rendir cuentas a la sociedad. Del quehacer gubernamental haciendo uso de la transparencia como herramienta que abre la información al escrutinio público para que los solicitantes y la ciudadanía en general puedan revisarla, analizarla y utilizarla para mejorar su calidad de vida, y en su caso, buscar la sanción para la autoridad que no entregue cuentas de sus acciones.

El gran reto será consolidarse como líder en materia de transparencia y acceso a la información con reconocimiento a nivel local y estatal. Para ello, tarea fundamental será establecer los mecanismos para posicionarse como un organismo moderno, innovador, abierto y cercano a la sociedad y a los Sujetos Obligados.

## **DIAGNÓSTICO**

En las últimas administraciones del Municipio de Bocoyna ha habido varios recursos de revisión interpuestos por solicitantes y esto nos dice que hubo deficiencias en cuanto al manejo, distribución y difusión de la información pública de oficio, es por eso que en esta administración 2016 – 2018, se implementarán nuevas estrategias para responder las solicitudes y difundir con mayor eficiencia y eficacia toda la información pública que sirva al municipio para una mejor calidad de vida y puedan ejercer con transparencia su derecho a estar informados.

## OBJETIVO

Facilitar por varios medios, el acceso a la información pública, así como resguardar la información privada y datos personales que estén en manos del departamento y del municipio.

## ESTRATEGIAS

- La información que se presente debe ser clara, precisa y entendible para la sociedad.
- Con la creación de una página alternativa a la oficial, brindar la asesoría y orientación en la materia a través de Internet.
- Tener una relación estrecha con los titulares de departamento, para difundir la información de sus actividades y sea de conocimiento público.
- Dar respuesta oportuna a sus solicitudes y estar al servicio en cuanto a las actividades relacionadas con nuestras funciones.
- Manejar con estricto cuidado toda información pública y asesorarnos en jurídico para cualquier duda del carácter de la misma.
- Dar respuesta a toda solicitud y evitar recursos de inconformidad.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Difundir la cultura de la transparencia a través de acciones de capacitación.
- Hacer del conocimiento de los diferentes departamentos la importancia de la Cultura de la Transparencia.
- Establecer una relación con la sociedad a través de sus solicitudes o dudas a nuestros departamentos y sitios web.
- Diferenciar la información pública y la información privada para su correcto manejo.
- Mantener la información que sea pública al alcance de la sociedad a través de nuestro sitio web o por solicitudes en persona o vía correo electrónico.

## **FINANZAS MUNICIPALES Y TESORERÍA**

Para fortalecer las finanzas públicas municipales a fin de aplicar el gasto en servicios municipales y obras de primera calidad y para toda la población, se trabajara para ampliar la base de contribuyentes del impuesto predial y actualizar el sistema de catastro para definir y aplicar políticas y estrategias para la recaudación de dicho impuesto.

Se pretende asegurar el flujo de información confiable, oportuna y suficiente, del gobierno hacia la sociedad y los organismos que por ley deben recabar información gubernamental, a fin de que la gestión pública se realice en un ambiente de transparencia; por ello, se impulsará y fortalecerá el sistema de acceso a la información y transparencia vinculándola a la unidad de información gubernamental; así como también se mejorara el control interno de la administración pública en transparencia y rendición de cuentas, cuidando en todo momento que el gasto ejercido corresponda a lo autorizado en el presupuesto de egresos correspondiente.

## **OBJETIVO**

Administrar los recursos financieros de la hacienda municipal para dar cumplimiento de los objetivos y programas que tiene establecido el H. Ayuntamiento en beneficio de los ciudadanos de Bocoyna, implementando los procesos administrativos necesarios con el fin de proporcionar un servicio adecuado y eficaz a los contribuyentes; así como el manejo transparente del presupuesto de ingresos y egresos autorizado, con estricto apego a las leyes y normatividad vigente.

## **PLAN DE TRABAJO**

- Coordinar la elaboración del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y someter este último a la aprobación del Presidente Municipal y del H. Cabildo.

- Emitir, disposiciones para garantizar que el uso de los bienes y recursos municipales se lleve a cabo bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- Conocer las propuestas de modificación de la legislación fiscal de carácter municipal que se elaboren y determinen su viabilidad para someterlas a la consideración del Presidente Municipal.
  
- Recibir y validar los cheques de pago que se efectúen para cubrir las erogaciones que sean responsabilidad del H. Ayuntamiento, así como autorizar la aplicación de fondos y valores que son propiedad del H. Ayuntamiento.
  
- Preparar la Cuenta Pública, los informes mensuales y balances financieros que sean elaborados para analizar la capacidad económica del H. Ayuntamiento y presentarlos al Presidente Municipal.
  
- Intervenir en los juicios de carácter fiscal cuando tenga injerencia la Hacienda Pública Municipal.
  
- Elaborar y presentar los informes trimestrales así como la cuenta pública anual, según corresponda, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado para su revisión.
  
- Verificar que el sistema de normatividad hacendaria se encuentre en óptimo funcionamiento y cumpla eficientemente con los objetivos establecidos.
  
- Coordinar las actividades y procedimientos en materia catastral.
  
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.
  
- Custodiar y administrar, cuidando su correcta aplicación, los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros arbitrios señalados en la Ley de Ingresos del Municipio y en los demás ordenamientos aplicables.

- Intervenir en los estudios de planeación financiera del Ayuntamiento, evaluando las necesidades, posibilidades y condiciones de los financiamientos internos y externos de los programas de inversión.

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La Ley de Planeación del Estado de Chihuahua establece que una vez que el Plan Municipal de Desarrollo ha sido aprobado por el Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado, se tiene la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en dicho Plan, por lo que la Administración Municipal pretende establecer un Sistema para el Seguimiento y Evaluación del mismo.

La Administración Municipal requiere un Sistema de evaluación para el seguimiento con el que actualmente se cuenta del Plan Municipal de Desarrollo, en base a indicadores que permitan conocer el avance y cumplimiento del Plan.

## **EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo debe realizarse periódicamente con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el mismo, y evitar así la omisión o incumplimiento de alguno de ellos.

Los lineamientos que marcan las Secretarías de Planeación y Evaluación, así como la de Desarrollo Municipal, señalan que deben conformarse una Comisión Municipal de Evaluación y Control, formada por representantes de cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento y por la Dirección de Finanzas.

Primeramente deberán revisarse todas las direcciones del municipio, para que el titular de cada una dé cuenta de los avances en logro de los objetivos y metas, para así poder reprogramar alguno de ellos en caso de ser necesario. Ya ajustado el documento, se deberá analizar por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) mismo que debe estar conformado por representantes de la sociedad civil y funcionarios de la administración municipal.

La planeación se fortalece mediante la práctica de la evaluación y del control, ya que permite analizar y valorar los avances de los objetivos y metas, y sobre todo permite al edil formular el informe anual de labores que por ley debe rendir al H. Ayuntamiento y a la ciudadanía.

Las siguientes vertientes ayudan a evaluar y controlar el Plan Municipal de Desarrollo:

- 1.- Obligatoria: Todas las dependencias de la administración municipal están obligadas a cumplir con los objetivos, programas, acciones y metas que en él se han asentado.
- 2.- Coordinación: El Gobierno Federal y Estatal deben potenciar esfuerzos, conseguir recursos de inversión y acción para fortalecer la seguridad pública.
- 3.- Concertación: Las organizaciones de la sociedad civil y la municipal ejecutarán y operarán proyectos sociales o económicos unidos entre sí.
- 4.- Inducción: El sector privado apoyará con inversiones a aquellos objetivos del Plan que puedan llevarse a cabo de manera conjunta.

Los funcionarios municipales tomarán conciencia que el cumplimiento de sus funciones establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo es un compromiso y la autoevaluación y revisión que realicen de sus acciones cada cierto periodo, les será favorable posteriormente ante las revisiones que realiza la Sindicatura Municipal, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado y la Auditoría Superior del Estado.

La evaluación y control del Plan Municipal de Desarrollo nos compromete a realizar cada cuatrimestre un análisis de los avances de nuestros objetivos y metas, para así poder garantizar el cumplimiento de los compromisos realizados ante la sociedad bocoyense y saber así que nuestro municipio está avanzando, creciendo y prosperando.

Fuente: Sistema Nacional de Planeación Democrático.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
SECCIÓN:	SECRETARIA
OFICIO:	.

**CERTIFICACION**

BOCOYNA, CHIHUAHUA, A 26 DE ENERO DE 2017

EL QUE SUSCRIBE LIC. PABLO VAZQUEZ DAVALOS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y -----

**CERTIFICA**

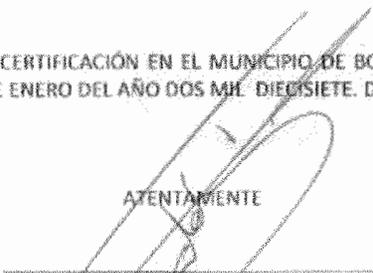
QUE EN DESAHOGO DEL PUNTO NO. 5 DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 16 CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO 2017, OBRA UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: PUNTO NO. 5: EN USO DE LA PALABRA EL C. HÉCTOR EDGARDO ROCHÍN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA SE APRUEBE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA, DESPUÉS DE PRESENTADO Y SOMETIDO A ANÁLISIS ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA DESPUÉS SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A LO CUAL EL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. DOY FE-----

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. PABLO VAZQUEZ DAVALOS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
BOCOYNA, CHIHUAHUA.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
BOCOYNA, CHIH.**

BOCOYNA, CHIHUAHUA, A 26 DE ENERO DE 2017

EL QUE SUSCRIBE LIC. PABLO VAZQUEZ DAVALOS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y -----

**CERTIFICA**

QUE EN DESAHOGO DEL PUNTO NO. 5 DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 16 CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO 2017, OBRA UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: PUNTO NO. 5: EN USO DE LA PALABRA EL C. HÉCTOR EDGARDO ROCHÍN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA SE APRUEBE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA, DESPUÉS DE PRESENTADO Y SOMETIDO A ANÁLISIS ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA DESPUÉS SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A LO CUAL EL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA, EL CUAL CONSTA DE 121 FOJAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. DOY FE-----

ATENTAMENTE



\_\_\_\_\_  
LIC. PABLO VÁZQUEZ DÁVALOS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
BOCOYNA, CHIHUAHUA.